

Los tratados desvirtúan la declaración Robles-Johnson

LO INTOLERABLE

5.

En nuestros comentarios editoriales anteriores, al tratar sobre los aspectos de los proyectos de nuevos tratados que son diametralmente opuestos al espíritu de enero de 1964 y que constituyen, por lo tanto, una burla a las aspiraciones nacionales, hemos hecho referencia en diferentes ocasiones a la Declaración Conjunta del 3 de abril de ese mismo año.

Esta declaración, en efecto, cristalizaba las más sagradas esperanzas del pueblo y en ella desembocaban todas las generaciones de lucha, así como la sangre derramada y la agresión sufrida, desde la Convención Hay-Bunau Varilla, ya que se reanudaban las relaciones diplomáticas con el compromiso de negociar para que, "sin compromisos ni precondiciones", fueran eliminadas las "causas de conflicto" entre nuestro país y Estados Unidos.

Aunque haya lugar a lamentar que la obligación abarcadora que contenía la declaración Moreno-Bunker fuera después moldeada en otra forma que introducía puntos importantes que no respondían a la Gesta de Enero, es preciso recordar que la llamada Declaración Robles-Johnson también ha sido desvirtuada, relegada, destruída, en los textos de proyectos de nuevos pactos que trajo el Canciller en junio pasado.

La Declaración Robles-Johnson, que publicamos en esta edición, señalaba que entre los acuerdos generales a que se había llegado estaba el que "el tratado de 1903 será abrogado". Esto, como bien puede verse, no implicaba que sería abrogado a condición de algo, o cambio de una u otra cosa o compensación, sino que simple y llanamente sería abrogado, y hemos visto ya en detalle cómo los proyectos de tratados legalizan todo lo que Estados Unidos ha estado haciendo en la Zona desde 1903 y otorga incluso más poderes a esa nación, además de la opción del canal a nivel y la concesión de bases militares ilimitadas y a perpetuidad.

La Declaración Robles-Johnson dice que "el nuevo tratado reconocerá de manera efectiva la soberanía de Panamá sobre el territorio de la Zona del Canal", y hemos visto que no hay tal reconocimiento efectivo de nuestra soberanía, sino una nueva

legalización de la renuncia a ser los soberanos reales y verdaderos en el área canalera, además de nuevas restricciones jurisdiccionales que afectan el resto del territorio nacional.

"Efectivo," según el Diccionario de la Lengua, significa "real y verdadero, en oposición a lo quimérico, dudoso o nominal", y si se entrega el área canalera al gobierno de una Administración no paritaria, que Estados Unidos controla por el voto de 5 a 4, entonces esa soberanía no tiene nada de dudosa, sino que es llanamente nominal o más bien quimérica. (Véase, en nuestra edición de mañana que contendrá el texto completo de este tratado sobre el Canal actual, los artículos I, V, VI, VII, VIII, IX, XI, XIII, XIV, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXV, XXXVI, el Anexo 2, que es parte del tratado, y canje de notas sobre actividades ajenas a la operación del Canal).

Cuando se hablaba de la fecha de expira-

ción del nuevo tratado se decía que "el nuevo tratado expirará en una fecha determinada o en la fecha de apertura del canal a nivel, cualquiera que sea la que ocurra antes" y nada más. O sea que no había compromiso de pactar para un canal a nivel previamente y el acuerdo sobre un canal a nivel no era imprescindible para su cumplimiento. En los proyectos de 21 de junio de 1967, el compromiso se firma en el mismo día o no se firma, porque así, con gran habilidad, fue redactado en inglés, para su posterior traducción al español. Además, haya o no haya canal a nivel aquí o en otra parte, Panamá se obliga a la perpetuidad del actual Canal en el Artículo XXVII, ordinal 6, que establece que "con posterioridad a la terminación de este tratado" Panamá estará obligada a que "El Canal de Panamá, así como sus entradas y aguas adyacentes a las mismas, estarán abiertos y libres a los buques de comercio y de guerra de todas las naciones (ordinal 3, que

(Continúa en la página 4)





el zodiaco

Regina Orrego

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1967

ARIES 21 MARZO 20 ABRIL	
TAURO 21 ABRIL 20 MAYO	
GEMINIS 21 MAYO 20 JUNIO	
CANCER 22 JUNIO 22 JULIO	
LEO 23 JULIO 22 AGOSTO	
VIRGO 23 AGOSTO 22 SEPTIEMBRE	
LIBRA 23 SEPTIEMBRE 22 OCTUBRE	
ESCORPIO 23 OCTUBRE 21 NOVIEMBRE	
SAGITARIO 22 NOVIEMBRE 21 DICIEMBRE	
CAPRICORNIO 22 DICIEMBRE 20 ENERO	
ACUARIO 21 ENERO 19 FEBRERO	
PISCIS 20 FEBRERO 20 MARZO	

Aspectos lunares: Luna en el signo de Capricornio, en sextil a Saturno.

ARIES: Las influencias lunares para hoy estimulan el entusiasmo, el espíritu de lucha y le proporcionan la oportunidad de solucionar situaciones difíciles, tanto de índole comercial, como profesional. Será conveniente que estimule su sentido práctico.

TAURO: Mayor inteligencia, adaptabilidad y espíritu de cooperación revelarán los taureanos, en el curso de la jornada. Después del mediodía, posibles eventos relacionados con su actividad profesional. Mejorarán sus finanzas.

GEMINIS: Posiblemente concluya la semana con una noticia, consejo u orientación que puede alterar muy favorablemente su futuro económico. Del sentido de la oportunidad provendrá el feliz aprovechamiento de esta benévola influencia lunar.

CANCER: La influencia del sextil de Saturno a Luna, hará más inquieto, mutable el carácter canceriano. Tanto en los negocios, como en el aspecto afectivo, los conflictos pueden sobrevenir por esa inquietud emocional.

LEO: Hay un desacuerdo entre sus deseos y la realidad circundante para el día de hoy. Deberá luchar y, especialmente, tener entereza y serenidad para enfrentar menores acontecimientos, que su estado psíquico magnificará.

VIRGO: Se concreta para muchos virginianos la iniciación de un día pleno de posibilidades, sobre todo para las horas del mediodía. Por eso deberá actuar con el máximo de entusiasmo, evitando que esta vitalidad se diluya.

LIBRA: Convendrá prepararse para la favorable influencia lunar, de cercanas fechas, y organizar sus futuras actuaciones de índole comercial o profesional. En lo sentimental hechos felices, reconciliaciones, ausentes que retornan, le darán felicidad.

ESCORPIO: Inteligencia, amplitud y claridad en los conceptos. Habilidad para el manejo de las relaciones humanas, estarán estimuladas por la posición de su regente. Viajes convenientes. Nuevas posibilidades de evolución comercial.

SAGITARIO: Reciba con benevolencia y buen espíritu los consejos o insinuaciones de personas que bien le quieren. Evite cerrarse en prejuicios o convencionalismos. Sea más dúctil y procure amoldarse a las circunstancias. En la noche ventajas económicas.

CAPRICORNIO: El sextil de su regente a Luna, significa inquietud interior. En principio Saturno, es deprimente y la angulación indicada con Luna, magnifica este defecto, sobrepongase a él con reflexión, paciencia y fe.

ACUARIO: Se recomienda una prudencia controlada, un juicio sereno y orientado al estudio de proyectos, que deberán llevarse a efecto en fechas próximas, bajo mejores auspicios. Intensidad pasional, disputas, conflictos, en la noche.

PISCIS: Una posible tristeza se apoderará de muchos piscianos, por situaciones difíciles de índole familiar o afectiva. En la tarde, recuperarán su equilibrio interior. Consejos, orientaciones, que le ayudarán a resolver problemas laborales.



RAUL ORTIZ

Celebrará las vacaciones de medio año

Con gran entusiasmo, siguen los preparativos del grandioso festival bailable, mañana sábado en los Elegantes Salones del Casino Viña del Mar, en San Francisco de la Caleta comenzando desde las ocho de la noche hasta el amanecer amenizará este gran festival bailable la formidable Orquesta de Radio, Teatro y Televisión La Super de Raúl Ortiz. Dicho festival es con el proyecto de despedir las vacaciones de medio año. En el terreno de la música moderna, muchos son los directores de orquesta que se han decidido por cambiar el tipo de música para modernizar su repertorio, incluyendo combinaciones que si bien han encontrado aceptación en el mercado, también se han encontrado con la crítica de la parte del público que prefiere mantenerse en lo estrictamente Latino. Y nos referimos a ese gran director puertorriqueño Eddie Palmieri quien gozando de la popularidad que le han traído al modernizar su repertorio sin alejarse de lo criollo y alegre de nuestra música latina, ha traído de nuevo a su fanático, su sello incomparable de alegría en su música manteniendo así, la aceptación de sus muchísimos fanáticos. Manolo de España ese gran cantante y bailarín quien dicho sea de paso canta nada menos que en doce idiomas viene realizando una exitosa gira por todo Sur y Centroamérica. En días pasados tuvimos la ocasión de verlo actuar por los canales de la televisión y nos pareció muy buenas sus actuaciones la verdad que el muchacho se defiende. La presentación estelar de este fin de semana por los predios del Salón Portobelo del Hotel Panamá Hilton, será nada menos que Sergio Corona, "El Comediante número uno de México", por su versatilidad, mímica y estilo, Sergio Corona impartirá originalidad a la Revista Musical de dicho Salón, trayéndonos lo mejor de su "Buen Humor" en un repertorio inagotable de chistes e imitaciones. A pregunta que nos hiciera a raíz de una discusión de que cual ha sido el artista extranjero mejor pagado en la República de Panamá, nos dice que ese ha sido el cantante cubano que se



MANOLO DE ESPAÑA

El muchacho se defiende

tante cubano Orlando Guerra, mejor conocido en el mundo de la farándula como Cascarita. Cascarita quien ahora está residiendo en la Ciudad de México, vino en el año de 1946 para los Carnavales de la Victoria, ganando nada menos que la suma de 1.500 (Mil Quinientos Balboas) por noche. Actuó en el Popular Toldo de aquel tiempo Mi Tumbaito que quedaba justamente donde está ahora el campo de juegos de la Plaza Amador le acompañó en sus presentaciones la orquesta de Río Plata y los contratos estaban hecho a nombre de la señora Carmen San Román. Para los días 26 y 28 de este mes se estarán presentando en el Teatro Río el mundialmente Ballet Berioska, que tanta veces ha retrasado su llegada al Istmo por diversos compromisos adquiridos en Suramérica. Popo Valderrama y sus Miserables, siguen siendo una atracción. Se les puede ver todos los fines de semana y días de fiesta, amenizando en el Club Canajagua de Pueblo Nuevo...

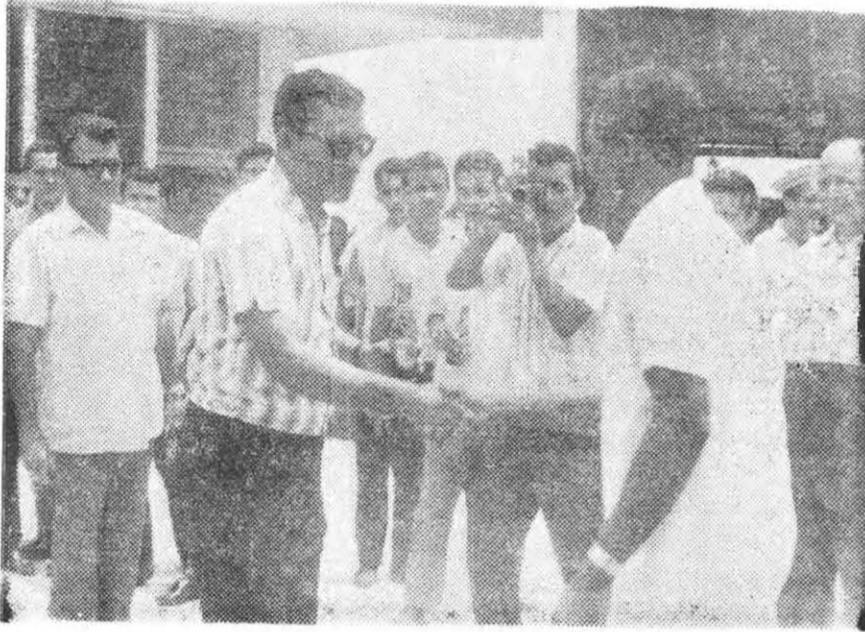
Carmen Saavedra, la amazona chilena, renovando contratos por los predios de Yolanda y Ernesto Herrera. La muchacha por cierto, es la más grande atracción femenina de dicho centro nocturno. Juan Coronel luchando a todo dar para mantener categoría en su Boite Stereo de la Via Fernando de Córdoba. Ya que en días pasados compró para su establecimiento un nuevo órgano. La Lupe, famosa cantante cubana quien estará entre nosotros durante el próximo mes de septiembre para una serie de presentaciones en nuestro medio acaba de grabar un disco de larga duración en la cual tiene incluidas dos piezas típicas panameñas que se titulan "Si Me Queréis, Porque No Me Tumbais y la bella tamborera Panamá. Zoila González, vedette cubana y quien reside en la ciudad de Colón, se encuentra cosechando muchísimos triunfos en Caracas, Venezuela cumpliendo contratos. Luego viajará a Puerto Rico, Nicaragua y Santo Domingo...

Aguadulceños fueron muy ahorradores

NATA, Agosto 17 (Corresponsal Vázquez. La sucursal del Banco Nacional de Aguadulce y Nata recibió B.22,493.01 en conceptos de ahorros durante la Semana del Ahorro, según reveló el gerente del banco en Aguadulce, señor Lorenzo Rivera. Durante la semana indicada el banco trabajó tesonero para estimular el ahorro entre la población natariega y aguadulceña.

AUTORIDADES DE SANTIAGO Y LA CERVECERIA DEL BARU, S. A.

rinden homenaje a Amaya y a atletas veraguenses



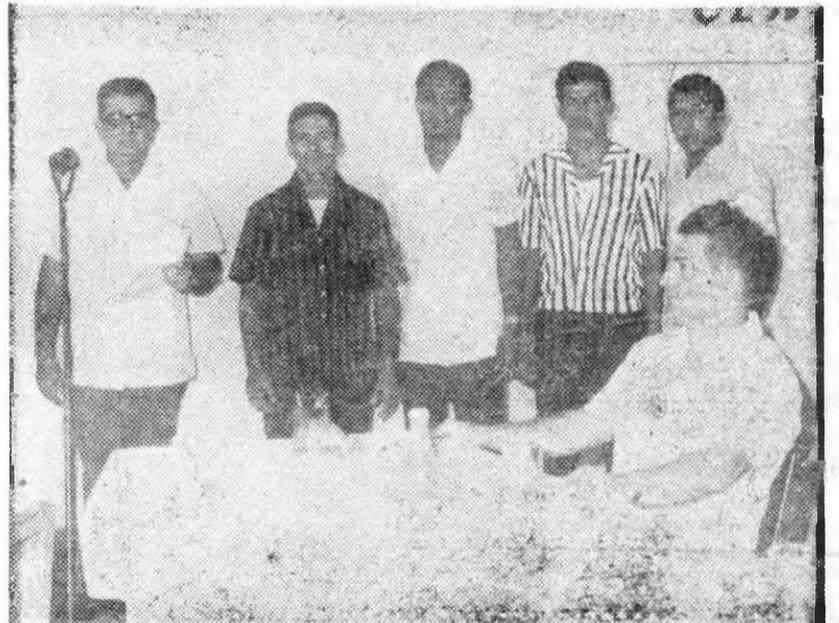
El Alcalde de Santiago, Humberto Matteo, saluda efusivamente al púgil Amaya a su arribo a la ciudad de Santiago.



En la foto apreciamos a don Raúl Anguizola, Gerente de la Cerveceria del Barú en Chiriquí dándole la bienvenida a Amaya y a los atletas veraguenses con la deliciosa Cerveza Panamá.



Antonio Amaya preside el acto en compañía del Presidente del Concejo, Fidel Palacios; Humberto Matteo, Alcalde de Santiago; Raúl Anguizola; el representante de la Guardia Nacional y el Gerente del Banco Nacional.



El Sr. Raúl Anguizola, en momentos en que presentaba a Amaya y a los atletas veraguenses Eduardo Campbel, Wanarje Castillo y Antonio Aparicio.



Qué buena que está!

En Santiago se unieron las autoridades veraguenses y la Cerveceria del Barú para rendirle un cálido homenaje Nacional al destacado boxeador Antonio Amaya, nuestro futuro campeón mundial y a los atletas veraguenses que más se han destacado en el extranjero.

HONOR A QUIENES HONOR MERECEAN

HARMODIO ARIAS G.
Presidente

Demetrio Fábrega
Director

MIGUEL A. PICARD AMI
Jefe de Redacción

LA HORA

EL DIARIO DIFERENTE

PUBLICADO POR EDITORA PANAMA, S. A.

5. LO INTOLERABLE

(Viene de la primera página)

quedará en vigencia según el mencionado ordinal 6 del mismo artículo); y la "neutralidad" será mantenida "de acuerdo con los principios que han sido aplicados a tal neutralidad desde que el canal fue abierto al tránsito internacional" o sea en el interés de la seguridad nacional de Estados Unidos como ha ocurrido hasta ahora.

Así, pues, si Estados Unidos hace un canal a nivel por otra parte, y no se compromete a hacerlo aquí en estos proyectos, Panamá entonces tendrá que seguir operando el actual Canal, aunque por las entradas que perciba pronto se convirtiera en virtualmente un monumento histórico.

Dice también la Declaración Robles-Johnson que "será objetivo primordial del nuevo tratado el de proveer a una apropiada integración política, económica y social del territorio que se usa para el funcionamiento del canal con el resto de la República de Panamá." Y ya vimos que lo que hacen los proyectos de tratados es crear un Estado dentro del Estado panameño, y ese microestado está gobernado política, eco-

nómica y socialmente por Estados Unidos mediante la mayoría de 5 a 4.

En cuanto a bases militares sólo se habla de bases "para la defensa del Canal existente y de cualquier canal a nivel que pueda ser construido en Panamá." En cuanto a las fuerzas e instalaciones militares actualmente en la Zona, se dice que se mantendrán "conforme a un acuerdo sobre bases militares y status de fuerzas armadas". No se habla ni de bases con cabida ilimitada, ni de derecho a otras tierras fuera del área canalera, ni de bases para "instalar y usar" cualquier género de armas, ni mucho menos de la infamante perpetuidad de la presencia militar extranjera en nuestro suelo, con lo que desapareceríamos como nación.

Se dice que "Panamá y Estados Unidos buscarán las soluciones necesarias a los problemas económicos que causaría la construcción de un canal a nivel" y en los proyectos de tratado este punto se toca de pasada y sin ningún compromiso.

Permitiría usted, como panameño, que estos proyectos se firmen?

En su respuesta está el destino de la Patria.

El Llamado Cuartito



Después de haber leído un artículo sobre el baño y los norteamericanos, que fue publicado en la revista "Life", nos pareció que valía la pena hacer un comentario sobre el tema, pues coincidimos con el profesor Alexander Kira en que esa parte de la casa, en donde se practica la higiene, merece todas las consideraciones del caso.

A los que no han leído el artículo le hacemos saber que el profesor Kira fue el director de un estudio patrocinado por la Universidad de Cornell sobre el cuarto de baño, que algunos llaman, con mucho acierto, el sitio filosófico de la casa.

Quiénes hemos vivido en otros países no coincidimos en la afirmación de que no hay persona más dada al aseo que el norteamericano.

Una encuesta en los países de Suramérica y Europa podría revelar, para el asombro de los norteamericanos, que las pensiones que han tenido como huéspedes a panameños no son partidarias de volver a hacer tratos con otros panameños por el mismo precio, pues según afirman sus dueños jamás se ha visto seres que hagan tanto uso de la ducha.

En efecto, si hay personas en el mundo que sufren de "bañofilia" son los panameños, pues se ha criado en un clima en donde se impone bañarse tantas veces como se disponga de tiempo. Lo primero que se le ocurre a un panameño cuando comienza a llover fuertemente es "bañarse en el aguacero", y aprovechar así una buena oportunidad de disfrutar chorros de agua. Como es natural, la costumbre del baño es tal que el panameño siente la necesidad de bañarse hasta en el polo.

Suele ser corriente ver a los hombres en Panamá andar dando vueltas en auto en espera que se les seque el caballo y pierdan el aspecto del que ha salido recientemente del baño, pues el panameño no perdona una ducha después de una "trampa." Es más, aunque después tenga que estar derramándose vasos de cerveza para oler a

alcohol, el panameño, una vez que ha terminado con un "clinch", va derecho al baño.

En lo que sí estamos de acuerdo con el profesor Kira es que el cuarto de aseo personal de una casa merece la misma atención de parte de los arquitectos que el lugar donde uno recibe invitados, pues es el único sitio donde se

Periodismo en
CAPSULAS



POR: ZORBA EL GRIEGO

Antes del fin de semana llegará a los mercados de esta capital cierta cantidad de arroz de primera calidad y perteneciente a la cosecha de este año. Nuevamente Chinchorro Carles sale a la palestra para contrarrestar lo que tiene toda las circunstancias de una "escasez ficticia" para provocar el alza de precio. El arroz que vendrá es del Instituto Nacional de Agricultura.

Desde hace varias semanas la Federación Nacional de Trabajadores del Transporte solicitó una cita con el Presidente Robles. La referida organización sindical ha protestado porque en el Palacio de Las Garzas ni siquiera se han tomado la molestia de contestar su solicitud.

Conductor del bus de la ruta de Parque Lefevre casi causa un accidente el miércoles a las 6:10 a.m. en la Avenida del Perú cuando hizo todas las cabriolas que le vinieron en gana, a pesar de que se trataba de la hora en que el tráfico es más intenso ya que todo el mundo iba hacia su trabajo.

Al parecer el negocio de la venta de los lotes de la ciudad de Coión no está resultando todo lo beneficioso que el IFE esperó de esta transacción. Según le informaron a Zorba los precios que se están pagando son muy inferiores a los cálculos que se hicieron.

Las inquietudes estudiantiles volverán a aflorar tan pronto como se inicie el segundo semestre escolar debido a los incumplimientos de los contratistas sobre las especificaciones de construcción de diferentes planteles. Parece que el otorgamiento de nuevos plazos no va a calmar la cosa.

En 15.000 ha sido fijado el estimado de estudiantes de enseñanza vocacional que se graduarán antes de 1970, como resultado del incremento que bajo una cooperación de la empresa privada y el Estado se hará de esa enseñanza. Lo que hay que ver es si entonces no engrosarán las filas de los desocupados.

El Instituto de Fomento Económico realizó préstamos a través de su Departamento de Crédito por un monto de B/1,652,708.00. En el Programa IFE-BID/109 el monto ascendió a B/875,580.00; el Programa IFE-BID/13, por B/730,138.00 y el Programa IFE/123 por B/46,990.00.

El Municipio capitalino construirá un parque en la Urbanización Los Angeles, de esta ciudad. La licitación respectiva se realizó el lunes en la Tesorería Municipal de este Distrito.

Hay que anotar que el teléfono de información de la empresa de Fuerza y Luz el 02, es atendido ahora con mayor rapidez, no así el de larga distancia, el 01, que obliga a los que tienen necesidad del servicio a esperar pacientemente largo tiempo. La central 61 sufrió serios daños que dejarán incomunicadas grandes áreas de las afueras durante diez días.

De acuerdo con el nuevo Decreto del Organismo Ejecutivo, que modifica el vigente sobre pesca en la República de Panamá, se cancelará definitivamente la licencia para pescar camarones a los propietarios de embarcaciones que permanezcan dedicadas a la pesca en aguas extranjeras por un período de nueve meses.

El domingo 20 de agosto el IVU y el BID sortearán noventa y nueve viviendas ubicadas en San Miguelito, entre familias de escasos recursos.

La prensa nos informa que otro menor de edad se ahogó en la playa de San Carlos. Insistimos en que en dicha playa debe ser nombrado un salvavidas con carácter permanente, pues hasta donde conocemos el Municipio recibe buenos ingresos por el uso de la playa de parte de las personas que llegan en carro o buses de paseo.

En la entrada de la ciudad de Colón hay un gigantesco cementerio de autos viejos destaralados que ofrece una pésima impresión al visitante, a más de que es criadero de mosquitos y alimañas.



En un café de la capital ayer, un estudiante le decía a su amiga: "Qué opinas tú sobre la cuestión del 5 a 4?" La avispa mucha contestó: "Eso es lo mismo que tener a Fleming con ocho botellas".

pesa lo agradable y necesaria que es la privacidad.

Y como prueba de la importancia que le dan los seres humanos a ese sitio tenemos que los únicos lugares públicos cuyas paredes cuentan con editoriales escritos y gráficos, sentencias, dichos y madrigales, son precisamente los llamados "cuartitos".

En el mes de junio el IFE prestó más de medio millón

El Instituto de Fomento Económico alcanzó durante el mes de junio el más alto nivel de colocaciones mensuales en la historia de la institución, el cual ascendió a B.573,753.00, en un total de quinientas ochenta y una operaciones.

Con las operaciones de créditos realizadas en junio se arriba a un total para el primer semestre de este año de mil novecientos sesenta y dos préstamos por B.1,652,708.00, sin incluir lo canalizado a través del Programa IFE-MACI-AID, al cual correspondieron trescientas cincuenta y cinco operaciones por un monto de B.146,863.

COSAS DE LA CALLE

El Instituto Panameño de Arte volverá a presentar las obras teatrales, "El caso de las petunias aplastadas" y "Una obra de arte". En esas producciones actúan Yolanda Vallarino, Roger Watson, Tito Núñez, Carmen Mendieta, Danny Calden, Alfredo Lorca y Arturo García.

El Ejecutivo ha dado instrucciones para que las calles de Pueblo Nuevo sean reparadas. Están llenas de zanjas y baches.

A la entrada de La Locería hay un tremendo hueco que cualquier día ocasiona un accidente. Nadie se ocupa de solucionar este problema.

Los tumores malignos (cáncer) dejaron un saldo de 558 muertes en 1966. Los accidentes, suicidios y homicidios, causaron 637 muertes.

Elsa de Garzón toma posesión el sábado como Presidenta de la Asociación de Secretarías Ejecutivas de Panamá.

El año pasado había un total de 645 médicos en ejercicio, de los cuales 423 trabajaban en Panamá y 39 en la ciudad de Colón.

La ciudad de Panamá parecía un cementerio después que perdió Ismael Laguna, ante el campeón Carlos Ortiz.

En Aguadulce se han intensificado los préstamos entre los pequeños agricultores. El año pasado se distribuyeron más de 50.000 balboas en uno de los programas.

Con respecto a lo programado se formalizó el 46.2 por ciento. Por rama de actividad, de la agrícola se formalizó el 44.5 por ciento y de la pecuaria el 45.2 por ciento.

El Centro de Capacitación social realiza el cursillo

Desde el 15 de agosto se inició en el Centro Juan XXIII, de San Francisco de Veraguas, el Cursillo No. 53 del Centro de Capacitación Social.

Este cursillo está siendo dirigido por el R.P. Juan de Dios Antolínez, S. J., director de Capacitación Social en Panamá, y cuenta con la asistencia de numerosos asistentes secundarios de las Prora, Los Santos y Veraguas. Financiará este cursillo el sábado 19 del presente y con éste aumentará considerablemente la gran familia cursillista panameña.

Se organizan choferes de Pueblo Nuevo

Para tratar de la reorganización del Sindicato Unión de Pueblo Nuevo de las Sabanas, se reunieron los conductores de ese sector, en días pasados, en la sala de la Casa del Pueblo de San Miguelito.

En dicha reunión se trató sobre el problema laboral en el sector como de las cartas que se han enviado al Ministro de Previsión Social, solicitándole una audiencia en la que le expondrán puntos de trascendental importancia con relación, a la Empresa Transporte Pueblo Nuevo, S.A. que no quiere reconocer al sindicato.

Se acordó a la vez una reunión para el domingo 20, a las siete de la noche en la sala de la Casa del Pueblo de San Miguelito.

Señor conductor: tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!

Limpiorán cementerio de Juan Díaz

El Corregidor de Juan Díaz, Pedregal y Tocumen, don Simón Meláis, invita a todos los residentes del Corregimiento, en especial a los dueños de tumbas a una junta de limpieza que se efectuará el día domingo 20 de agosto del presente año, desde las ocho de la mañana en adelante. Se espera la cooperación del comercio para que esta limpieza sea un éxito.

El Patronato de Aseo facilitará camiones para recoger la basura. El señor Alcalde del Distrito Capital, don Azael Vargas, ha prometido toda cooperación con esta labor cívica.

Dueños de transportes escogieron directiva

En la ciudad de David se constituyó el Sindicato de Propietarios de Transportes de Chiriquí, y fue elegido para Presidente del organismo el señor Norberto Zurita.

La Junta Directiva del Sindicato en mención fue integrada además por los señores Ricardo Navarro C., para Vicepresidente; Benjamín Osorio, Secretario; Alejandro González Revilla N., Tesorero; Frank K. Meza, Tesorero y

Franklin Ferguson, Mario Navarro y Pedro Navarro, Vocales.

La nueva agrupación patronal se reunirá nuevamente hoy viernes a las ocho de la noche en el Hotel Nacional de David, con el propósito de considerar los proyectos de estatutos a fin de elevar solicitud formal de personería jurídica y quedar legalmente constituida.

Tropicana Selecta S.A.

ANTIGUA 4 DE JULIO
TELS. 22-1146 - 22-6412

PRESENTA
Especiales
de AGOSTO

SEA EXIGENTE PARA AMUEBLAR SU HOGAR
SOLO EN TROPICANA SELECTA
LO MEJOR EN MUEBLES PUEDE ENCONTRAR.

Acuarios de 5 galones, incluyendo motor, filtro, 4 peces, arena y un bonito adorno B/. 15.88

Finas Jaulas con 1 alegre Periquito Australiano de hermosos colores B/. 12.48

Comedor: Fino comedor en Roble y acabado barniz natural, comprende: mesa, aparador y 4 sillas B/. 149.88

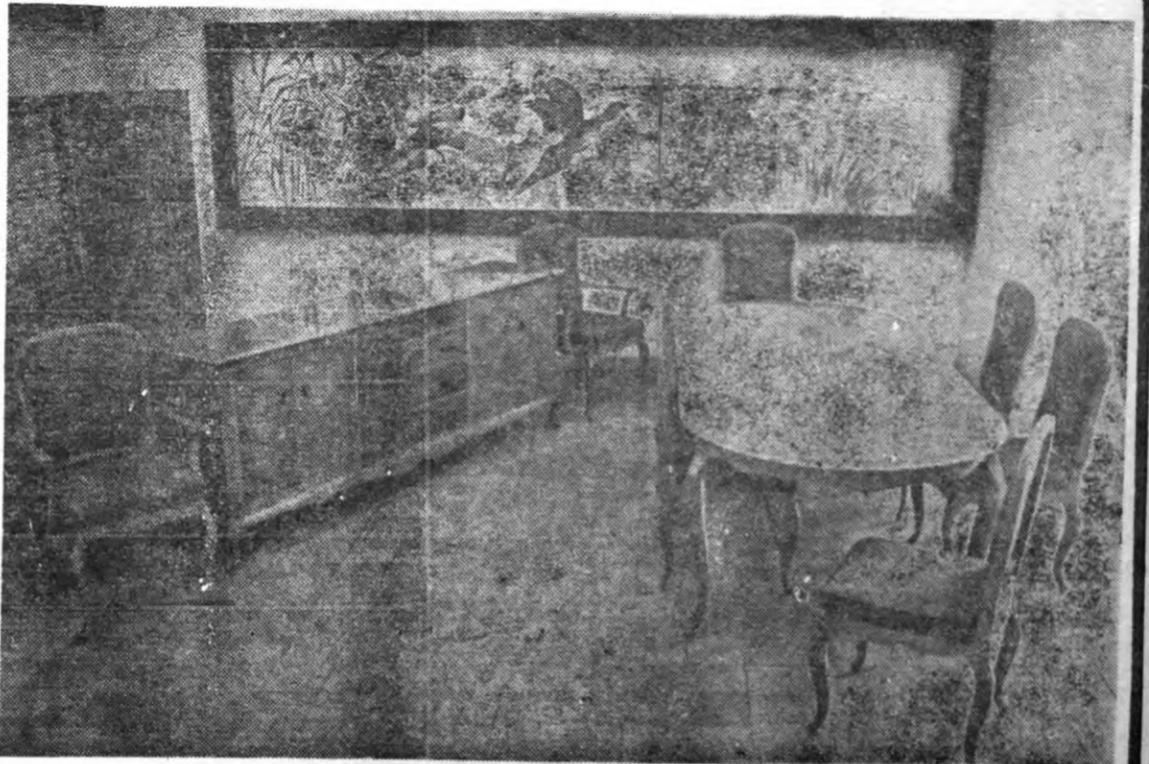
Mesitas especiales de teléfono, tapizadas, en forma de racol B/. 21.88

Elegante y Cómoda Sala Circular de 5 piezas: Sofá de 3 piezas y 2 poltronas, tapizadas en finos damascos, Foam de 4" B/449.88

Prácticas y Elegantes Estufas Americanas de Porcelana por dentro y afuera, de 4 quemadores y espacioso horno con Control término B/.129.88

Fino y elegantísimo mueble de sala de 3 piezas: Sofá y 2 Poltronas, tapizadas en finos damascos B/.189.88

POR NUESTRAS PUERTAS PASA LA GENTE DEL GUSTO MAS EXIGENTE.



Originalidad, comodidad, lujo y más calidad en nuestros muebles. Diseñados y elaborados exclusivamente para usted. Finamente tallados a mano en las mejores maderas, tapizados en los más ricos damascos y garantizados a su satisfacción.

HOY EN LOS CINES

En Panamá



(La acción ocurre en un Juzgado local. Al correrse el telón se ve el Juez, presidiendo la Justicia, un Guardia, un hombre, una mujer y un curioso que observa el desarrollo de la acción.)

Guardia: Aquí ta la gente de la pelea en Pan de Azúcar..

Juez: Quienes son?....

Guardia: Estos mismos.... Eran marido y mujer, parece.

Juez: (A la pareja) Ustedes están casados?..

Hombre: Hombre, por suerte, no autoridad....

Juez: Vivían junto na más, pues?

Hombre: Eso es, taba probando, esa es la verdad, señor

Juez.... Pero por mi santa madre, señor Juez, por mi santa madre que yo apuesto doble contra sencillo que ta en el mismo cielo, que con esa mujer no se puede vivir, no se puede hacer trato, señor Juez.... Esta mujer es más mala que el Tratado de Defensa que trajeron los buay de la negociación....

Curioso: Entonces ta bien chueá la caína, autoridad.

Regulan importación de concentrados para bebidas refrescantes

La Oficina de Regulación de Precios restringió la importación de concentrados para la preparación de bebidas refrescantes no alcohólicas a lo normal, con base a la importación del año de 1966 como una protección a la industria nacional, que está en capacidad de suplir el mercado nacional en cantidad y calidad suficientes.

Los importadores están obligados a presentar en dicha Oficina las liquidaciones de aduana de los años requeridos para establecer su importaciones.

Señala la resolución respectiva que los permisos de importación solamente se concederán por cantidades mensuales.

SEÑOR CONDUCTOR: Tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!

Construyen una iglesia en Chiriquí

La iglesia del corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, será terminada por la firma Demolición, S. A., a un costo de doce mil seiscientos balboas.

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó a dicha firma los trabajos de terminación de la iglesia mencionada al presentar la propuesta más baja entre los licitantes.

El presupuesto oficial para la realización de la obra se estimó en quince mil seiscientos veinticinco balboas.

I.D.A.A.N.

LICITACION PUBLICA No. 28

En el Despacho del Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales situado en Via España 2018 de esta ciudad se recibirán propuestas cerradas hasta las 10:00 en punto de la mañana del día 19 de septiembre de 1967, para la Licitación Pública No. 28 por la compra y entrega de:

"REPUESTOS PARA MEDIDORES"

Las propuestas deberán ser entregadas en dos sobres cerrados, el original escrito en papel sellado y con timbre del Soldado de la Independencia y tres copias en papel simple, con sus respectivos timbres. Los interesados podrán obtener el pliego de especificaciones en el IDAAN.

FEDERICO G. GUARDIA O.
Director Ejecutivo

Panamá 14 de septiembre de 1967.

"NO PERMITA EL DESPERDICIO DE AGUA"

—BELLA VISTA—
"UN HOMBRE Y UNA MUJER" con Anouk Aimee y Jean Louis Trintignant.

—VISTAHERMOSA—
Precios 0.25 y 0.15. Noche de Banco "GODZILLA CONTRA MOTHRA" con Akira Tokaranda y Yurika Hoshi "LA CASTELLANA INDOMABLE" con Virna, Lisi y Roy Lini.

—AUTO-CINE—
Precio 1.50 por carro. "LA DIOSA DE ORO" y "LA BESTIA INFERNAL".

—TIVOLI—
Noche de Banco "DUELO DE GLADIADORES" con Alan Ladd "LOS DIABLOS DE ESPARTIVENTO"

—IRIS—
Precio 0.35 "JULIETA DE LOS ESPIRITUS" con Sylvia Koscina y Sandra Milo "EL ESPEJO DESNUDO" con Terence Morgan y Hazel Court (Prohibidas para menores de 21 años).

—EDISON—
Precios 0.49, 0.35 y 0.20 "EL CIRCO DEL TERROR" con Leo Genn y Christopher Lee y "EL SIGNO DEL DIABLO"

—TRIXIE—
Precio 0.15 "PLATILLOS VOLADORES" además "LA PALOMA BRAVA"

—AMADOR—
Precios 0.25 y 0.15 "CARGANDO CON EL MUERTO" con Blanca Sánchez y Manuel Capjetillo "LAS LUCHADORAS CONTRA EL MEDICO ASESINO" con Teresa Velázquez y Roberto Cañedo.

—TROPICAL—
Precios 0.74 y 0.35 - 0.50 y 0.25 "LA BATALLA DE LOS PASATELES" con Viruta y Capulina "COMO DOS GOTAS DE AGUA" con las mellizas Pili y Mili.

—VARIEDADES—
"MATT HELM CONTRA LAS ASESINAS" con Dean Martin "EL CIRCO ALREDEDOR DEL MUNDO" con Don Ameche.

—ROXY—
Precio 0.15 "ATLAS" con Michael Forest "SANGARI" con Arlene Dahl y Fernando Lamas.

—PANAMA—
Precio 0.35. Wahoo "AMORES DE UN DIA" con Pat Boone Bobby Darin y Pamela Tiffin "EL ULTIMO RECLUTA" con Tommy Noonan y Pete Marshall.

—ELDORADO—
Precios 0.25 y 0.15 "LAS DOS CARAS DE LA LEY" con Robert Mitchum "FLECHA APACHE"

—RIO—
Precio 0.35 oche de Banco "EL SABLE Y LA FLECHA" con Broderick Crawford y Barbara Hale "AL BORDE DEL ABISMO" con Richard Widmark y Sidney Poitier.

—ANCON—
Precios 0.25 y 0.15 Noche de Banco "LOS CAÑONES DE LA BRUJA NEGRA" con Gina Lollobrigida "EL TESORO DEL DIABLO".

—ENCANTO—
Precios 0.50 y 0.25 "JOHNNY YUMA" con Mark Damon y OPERACION DIABOLICA"

CENTRAL
Precios 1.00 y 0.50 "MAS CORNADAS DA EL HOMBRE" Tony Anthony, Luciana Paluzzi, Eleanora Rossi Drago y Mark Damon.

—PRESIDENTE—
Precios 1.00 y 0.50 "OPERACION SALCHICHITA". La gran obra de Walt Disney.

—LUX—
Precio 0.15 "EL GUERRERO DE CRETA" con Bob Mathias además "EL AVENTURERO EN KENYA" con Carrol Baker y Robert Mitchum.

—ROOSEVELT—
Precios 0.49 y 0.25 "LA BATALLA DE LOS PASTELES" con Viruta y Capulina "FIEBRE DE JUVENTUD"

—HISPANO—
Precio 0.15 "LA PICARA CENICIENTA" con Susanne Sybille "DELIRIO DE PASIONES" (Doble prohibido).

—SAVOY—
Precios 0.49 y 0.20 "QUE HAREMOS CON PAPA?" con César Costa, Maiga López y Arturo de Córdoba "MAS BONITA QUE NINGUNA" con Rocio Durcal y Luigi Giuliani.

—CAPITOLIO—
Precios: 0.60 y 0.25. "NO PUEDO SEGUIR CALLANDO". Sólo para adultos. Además Isabel Sarli en "LA SEÑORA DEL INTENDENTE".

—FOX—
Desde las 1 p.m. Precio: 0.15 "LA GLORIA DEL COMBATE" con John Derek y John Barrymore y "MORIR AL ALBA" con John Carol y Vera Ralton.

—ASTORIA—
Wahoo "MATEN AL AGENTE GORDON" con Roger Browne y Helga Line "EL CASTILLO DEL TERROR"

—COLON—
Wahoo "NIDO DE AGUILAS" con Van Johnson y Walte Pidgeon "FUIMOS LOS SACRIFICADOS"

—BOLIVAR—
Wahoo. "TESTIGO CLAVE" con Jeffrey Hnter y Pat Crowley "SEÑAL DE LA MUERTE" con Joanne Woodward y Stuart Whitman.

—ALCAZAR—
Precios 0.35 y 0.20 "LA LLA NURA PURPURA" con Gregory Peck "LA MARCHA DE LOS VALIENTES" con William Holden y John Wayne

—ODEON— (LAS TABLAS)
Precios 0.25 y 0.15 "CUANDO EL DIABLO SOPLA" con Irma Dorantes y Alvaro Cermeño.

— En Colón —
—PARIS—
Wahoo "SOMBRA DE TORMENTA" con Jean Simmons "RAZA REBELDE" con Rita Moreno.

—ATLANTICO—
"BLOW-UP" (Deseo en una Mañana de Verano) con Vanessa Redgrave y David Heming (Prohibida)

—CARIBE—
Precios 0.60 y 0.30 "VIENTO NEGRO" con David Reynolds y José Elías Moreno "LA BRUJA" con Kitty de Hoyos

—AMERICA—
Wahoo "LUJURIA TROPICAL" con Isabel Sarli y Armando Bo "EL CAMPEON DE LA MUERTE"

—LIDO—
Precios 0.99 y 0.50 "FLINT, MISION INSOLITA" con James Coburn y Lee J. Cobb.

—ANSONIA—
Wahoo "LA CASA DE PERDICION" con María Antonieta Pons "CUATRO CONTRA EL IMPERIO" con Tony Aguilar "LA CABEZA DE PANCHE VILLA" con Luis Aguilar.

—Interior—
—AMALIA—
Precio 0.15 "LA DILIGENCIA DEL OESTE" con Van Heflin y Ann Margret "LOS PROPAGANDISTAS" con Dana Andrews y Eleanor Parker.

—PLAZA—
Precios 0.60 y 0.35 "ADORABLES MONSTRUOS" con Yvonne De Carlo y Terry Thomas.

—FENIX—
Precio 0.15 "MASCARADA" con Clift Robertson, Jack Hawkins y Marissa Mell "MADRIQUERA DE ESPIAS" con Jack Hogan.

—MARIA LUISA—
Precio 0.35 "AFRICA ADIOS" (No apta para menores).

Presentan denuncia ante el Procurador por una detención

Del señor Kellog A. White he nos recibido la siguiente copia de la carta denuncia que envlara al Procurador General de la Nación en relación con su detención efectuada en días pasados por la Guardia Nacional.

carta:
Panamá, 18 de Agosto de 1967
Señor Lcdo. Jaime De León,
Procurador General de la Nación
E.S.D.

Señor Procurador:
A fin de que usted realice la investigación pertinente en el asunto

que a continuación le detallo, me permito por este medio exponer algunos hechos importantes del mismo para su debido conocimiento: los señores miembros de la Guardia Nacional, Sargento Fitz E. Gibbson, con el número 1190 y el cabo 1289 Luis E. Fuentes, mantenían en la noche del 16 de agosto en curso, al señor Kellog Elton White en calidad de detenido por haber participado éste en un incidente en un restaurante, relacionado con una comida, todo lo cual ya se había arreglado a migablemente al momento de mi llegada; por esta última razón, solicité al mencionado sargento el motivo de insistir en llevar arrestado al mencionado Kellog E. White, a lo que el señor en cuestión, me respondió con una grosería procediendo a arrestarme por haber yo manifestado mi intención de quejarme ante el señor Comandante.

Después de todo lo anterior, los mencionados guardias "me acusaron falsamente" ante el Juez Nocturno de policía, sancionándome éste con diez balboas de multa al igual que Elton White, quien fue objeto de una acusación similar a la mía. Todo lo antes mencionado puedo probarlo con testigos presenciales del incidente y de los hechos.

De todo lo anterior se deduce señor Procurador, que muchas cosas relativas a la Ley y la justicia andan MUY MAL en este país, pero no por eso podemos plegarnos a injusticias cometidas contra el derecho de los ciudadanos.

Sin otro particular, quedo de usted atentamente.

KELLOG A. WHITE,
Cédula 8-14-882.

Ofrecen beca para estudiar música

Hasta el 31 de octubre próximo, se recibirán solicitudes de beca de todos aquellos interesados en cursar estudios sobre educación musical en el Instituto Interamericano de Educación Musical de la Universidad de Chile.

Las becas para estos cursos comprenden el pago de matrícula, asignación de subsistencia durante los diez meses de duración del curso y el cincuenta por ciento del valor del pasaje de Panamá a Chile.

Los becarios que ingresarán al curso, iniciarán estudios a partir de marzo de 1968 y para hacer solicitud de la beca, deben dirigirse al Instituto Interamericano de Educación Musical, cuya dirección es la siguiente:

Instituto Interamericano de Educación Musical
Universidad de Chile

Amunátegui 73, Depto. 3
Santiago, Chile.

Los requisitos que se necesitan para optar por las becas son, entre otros, haber realizado (comprobarlo) estudios en materia de pedagogía general hasta el nivel del quinto año conservatorio de música o su equivalente.

Para el curso que se inicia en marzo del próximo año, tal como ha sucedido en años anteriores, posiblemente se incluyan las siguientes materias: metodología especial y nuevas técnicas para la escuela básica y secundaria, formas y estilos musicales, armonía aplicada y nociones de composición, educación ritmo-auditiva, imposición de la voz, dirección coral, instrumentos complementarios (guitarra, piano, flauta dulce, acordeón), práctica instrumental colectiva, didáctica general y orientación vocacional.

¡No pague cuotas altas! — ¡Pague cuotas admirables!

Olympia



Ligeras!
Precisas!
Perfectas!
Resistentes!
Las máquinas de escritura más bella!
Desde \$ 76 — Smnl \$ 2.75

Lo mejor imaginable en la Casa ADMIRABLE

PLAZA 5 DE MAYO

ADMIRABLE

**Maestro: La Casa Admirable es su casa
Precios especiales para los miembros del
Magisterio y plazos más largos.**

OFERTA ESPECIAL

Para Ella



Compre

Su acondicionador para cabello FLEX y obtenga gratis un 'SATIN SET' Hair Spray de 7 Oz.

B/ 2.45

Para El



Ahorre 80¢

Comprando la combinación "TOP BRASS" Clear Hairdressing y Desodorante Roll-On

B/ 1.75



MOMENTO SOCIAL
por
Marivi
TELEFONO: 3.0237



Unieron sus vidas con el sagrado vínculo matrimonial en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la joven pareja Elia Isabel Quintero y René Guillermo Saucedo. Después de la ceremonia religiosa los padres de la novia ofrecieron un brindis en la Casa del Periodista.

Cumpleaños de Ayer

- Niña Jetheabel E. Madrid
- Niña Ruby Castillo.
- Niña Ruby Castillo
- Niña Viola del Rosario Muñoz
- Niño Gerardo Augusto Navas King
- Srta. Virginia Richard A.
- Srta. Dilsa Elina Castillo
- Srta. Annette Gerbaud
- Srta. Aura E. Aldrete
- Srta. Graciela Velarde
- Srta. Carmen Estela Angulo
- Srta. Delia M. Valdés V.
- Srta. Della Garcés
- Sra. Finita S. de Arosemena
- Sra. Graciela G. de Moreno
- Sra. Cecilia F. de Pinel
- Sra. Elena B. de Aguilera
- Sra. Marcela de Osorio
- Joven Antonio Stanziola Jr
- Sr. Leopoldo Arosemena
- Sr Ricardo Boyd
- Sra. Aura Aldrete de Chan
- Sr. Jennings E. Rogers

Cumpleaños de Hoy

Viernes 18 de Agosto

- Niño Edilberto Luna Jr.
- Niño Guillermo Enrique Verbel
- Niña Delda Itzel García N.
- Niña Ileana Mercedes Espino
- Niño Carlos Alberto García
- Srta. Natividad Lombardo De León
- Joven Hernán Cristino Melgar
- Sra. Aura González
- Sr. Alfonso Guevara
- Srta. Raquel Ramírez
- Srta. Irma Lynn McClain
- Sra. Elena V. de Morenc
- Sra. Ida Garrido de Sánchez
- Sra. Peggy Zubieta de Alemán
- Sr. Bernardo Rivera
- Sr. Roberto R. González
- Lic. Jacinto López y De León
- Niña Helena del Carmen Correa
- Niño Rolando Ignacio Noll
- Niña Rosana Landazurri Lino E.
- Joven Horacio E. Alfaro
- Niño Arnoldo S. Benavente
- Sra. Teresita L. de Pitti.

Moda para el sol



En este terreno escueto que Mayagüez prepara para una gran urbanización, las modelos muestran la clase de ropa que decorará este verano. Izquierda, sencilla bata-pantalón, por Gregory, en tela acrílica de enorme estampado. A la derecha, vestidos de corte ultramoderno, en tela de algodón de grandes ruedas geométricas. Es una creación Ulla. Arestes, de Hattie Carnegie.

HACIA MIAMI
En viaje de vacaciones partieron, hacia la Ciudad de Miami, el Dr. Rafael Alemán y Sra. Edna A. de Alemán. Feliz estada.

CLUB
25 SEMANAS
en modas
HILTON
SUSCRIBASE
HOY MISMO
Todo lo necesario para
Damas, Caballeros y
Niños.

NACIMIENTO

Felices se encuentran en el hogar del Sr. Roberto José Martino y Sra. Mayra C. de Martino, por el advenimiento de su primogénito un hermoso y robusto chiquitín, nacido con toda felicidad en la Clínica San Fernando.

VIAJEROS

Damos nuestra bienvenida al Sr. Ricardo Alberto Arias y Sra. Maruquel Boyd de Arias, quienes en compañía de sus niños, se encuentran entre nosotros procedente de Estados Unidos visitando a sus familiares.



¡OH...! ¡Qué INDIGESTIÓN!
¡AH... qué ALIVIO!

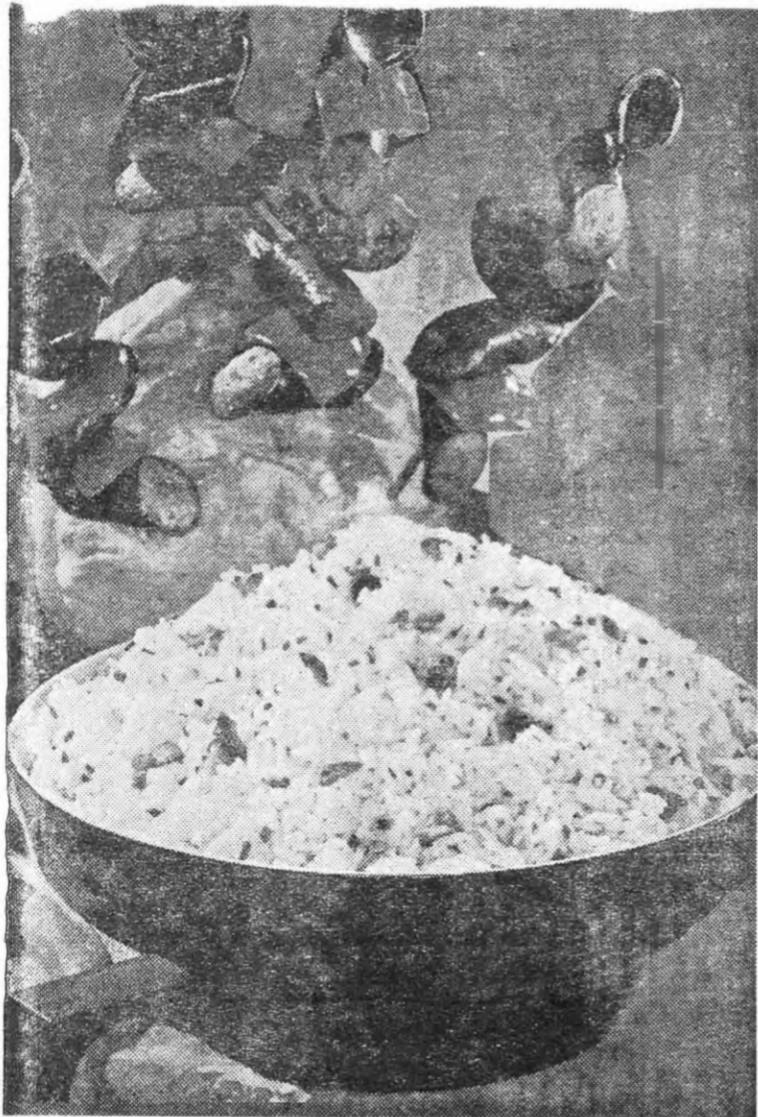
"Tan seguro, el Polvo De Witt ha respondido una vez más...!" Efectivamente, Polvo De Witt significa ACCIÓN RÁPIDA contra ardores, flatulencia y dolores estomacales. Usted logra ese alivio rápido y prolongado tan deseado. Adquiera el Polvo De Witt AHORA y téngalo a mano!

Para ACIDEZ DE ESTÓMAGO tome
POLVO DIGESTIVO DeWitt



Con motivo de celebrar los Quince Años de su hija Eva Dorina, sus padres Don Vicente Rosales y Doña Raquel Valdés de Rosales, le ofrecieron una simpática fiesta en su residencia. En la foto vemos a la feliz quinceañera acompañada de sus queridos padres.

Arroz con cebollino y perejil



Ingredientes:

- 2 tazas de caldo de pollo, coloreado con azafrán
- 1 cucharadita de sal
- 1 taza de arroz sin cocinar
- 2 cucharadas de mantequilla o margarina
- 2 lascas de limón
- 2 cucharadas de perejil, picadito
- 3 cucharadas de cebollinos, picaditos

PREPARACION:

Se vierte el caldo en un recipiente y se pone al calor. Cuando hierve se añade la sal, el arroz, la mantequilla y las lascas de limón. Se revuelve bien para esparcir el arroz; se deja que comience a hervir de nuevo y se cubre con papel parafinado, sobre éste se pone papel toalla y se tapa. Se reduce el calor al mínimo y se cocina durante 20 minutos, sin destaparse. Se retira del calor y se le añade el perejil y los cebollinos, revolviéndolo bien para mezclar uniformemente los vegetales. Da 6 raciones.

Es delicioso acompañando platos de asados. Si se trata de un costillar asado en forma de corona, luce más elegante servido dentro de la corona.

—oOo—

COCTEL

En días pasados la Srta. Choly Vallarino, ofreció un Coctel en su residencia para agasajar a un grupo de sus amistades,

VIAJERA

Partió hacia la Ciudad de Miami, en viaje de placer, la Sra. Doña Hortensia A. de Alemán. Grata estaba le auguramos,

—oOo—

HACIA SAN JOSE, C. R.

En el día de ayer siguió hacia San José, C.R. a visitar a sus familiares la Sra. María De Los Angeles de Castro y sus niños. Feliz estada.

—oOo—

TE

El Club Interamericano de Mujeres de Panamá y Sra. Berenice de Leber, ofrecerán un Elegante Te el miércoles 23 de agosto de tres a cinco de la tarde en la mansión del Gobernador. Están circulando invitaciones.

—oOo—

VIAJERO

Nuestra cordial bienvenida a S.E. el Embajador de Panamá en Colombia, Lic. José María Sánchez Borbón, quien se encuentra entre nosotros visitando a sus familiares.

—oOo—



LOS OJOS SEPARADOS SON JUVENILES

Los ojos separados recuerdan la cara de los niños, cuando las facciones no se han afilado aún y el ancho del puente de la nariz está acentuado por la falta de relieve de ésta. La separación de los ojos es uno de los secretos naturales del inalterable aspecto juvenil de la expresión de Jacqueline Kennedy. Los ojos separados tienen además la ventaja de fotografiar mejor. Cuando una artista de cine tiene demasiado juntos los ojos, puede hasta dar la impresión fotográfica de bizquera sin ser bizca. El remedio es pintar la zona de los lagrimales con maquillaje más claro que el del resto de la cara, como hace la modelo que aquí vemos. La base que lleva, es el nuevo y transparente de Germaine Monteil, cuya textura es tan fina, que parece ser piel natural.



Cumpleaños de Mañana

Sábado 19 de Agosto

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Sr. Rodrigo J. Pertuonó | Srta. Gladys Preclado |
| Srta. Manuel María Pianetta | Srta. Gloriela Calvo |
| Srta. Graciela Chambonnet | Srta. Vilma Lara |
| Sra. Teodolinda C. de Correa | Sra. Maribel Galindo de Amado |
| Sra. María Elena de Navarro | Sra. Norma de Alvarez |
| Niño Sebastián Thomas S. | Sr. Olmedo del Busto |
| Niña Noris Guadalupe A. Redondo | Sr. Jaime Ortega Jr. |
| Niño Yarmohamed Khan Arjona | Sr. Raúl Arango N. |
| Srta. Nixia González | Dr. Ernesto Chú |
| Niño Octavio García L. | Sr. Mario Controne M. |
| Srta. Yolanda Fábrega | Sr. Guido Controne M. |
| | Niña Lilliana María Cucalón. |

CONTINUA UNICO Y FANTASTICO BARATILLO JOYERIA HAWAII

(AL LADO DEL BAZAR ESPAÑOL)

50% DE DESCUENTO EN TODA LA JOYERIA

RELOJES INVICTA 12.95

- CORDONES DE ORO en 18K. Antes 33.95 — AHORA.. 19.95
- MEDALLAS desde 1.00
- CADENAS DE CHAPITAS para hombre y mujeres 3.95
- RELOJES para niños y hombres desde 3.00

Aproveche sus compras como un REGALO para cada cliente.

- JUEGOS de Matrimonios con brillantes 18.95
- ANILLOS de matrimonio 3.95
- ARETES con piedrecitas en todos los colores ... 1.59

y muchas bellísimas joyas a medio precio.



ESTA ES UNA OFERTA ESPECIAL

JOYERIA HAWAII

No Cerramos los Mediodías — Se Aceptan Abonos

Posición panameña en 1966

(Documento Expositivo)

Los siguientes documentos fueron elaborados y redactados por el Consejo Nacional de Relaciones Exteriores, la Cancillería y los miembros del equipo negociador durante sesiones comprendidas entre enero y junio de 1966. Estos mismos documentos fueron presentados por el Presidente de la República a la consideración de su Consejo de Gabinete, el que, al igual que el Consejo Nacional de Relaciones Exteriores, les impartió su aprobación.

Los damos a la publicidad por considerar que constituyen documentos históricos que deben servir de referencia para la mejor comprensión de los anteproyectos de Tratados que han visto la luz pública. Los presentamos a la consideración del país observando que próximamente se publicará un estudio comparativo de estos documentos oficiales de posiciones panameñas y lo logrado por el equipo negociador panameño, según consta en los anteproyectos de Tratado que son ya de conocimiento público.

Los documentos cuya versión oficial publicamos se refieren:

Primero: Al Canal a Esclusas.

Segundo: A la Defensa y régimen de las fuerzas armadas, y

Tercero: Al Canal a Nivel.

Washington, jun. 17, 1966

CANAL A ESCLUSAS

[Documento expositivo de posiciones panameñas]

Considera el gobierno panameño que el tratado relativo al canal existente debe sujetarse a las siguientes pautas:

1. La Convención del Canal Istmico, suscrita por la República de Panamá y los Estados Unidos de América el 18 de noviembre de 1903 quedará abrogada.

Quedarán igualmente abrogados el Tratado General de 2 de marzo de 1936 y el Tratado de Mutuo Entendimiento y Cooperación de 25 de enero de 1955, suscritos entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América.

También quedarán abrogados o modificados los

memoranda de entendimientos, acuerdos celebrados mediante canje de notas, convenios ejecutivos y acuerdos de cualquier denominación, género y naturaleza que reformen o adicionen los tratados arriba mencionados, según se especifique en el Tratado que se celebre.

2. La República de Panamá y los Estados Unidos de América constituirán una entidad de derecho público internacional, que tendrá personalidad jurídica propia y se llamará Administración Conjunta del Canal de Panamá (que en lo sucesivo se denominará LA ADMINISTRACION).

3. La República de Panamá facultará a LA ADMINISTRACION para que ejerza, dentro de un área determinada (que en lo sucesivo se denominará EL AREA), facultades y funciones que se especificarán en el convenio con el fin de asegurar la eficiente administración, funcionamiento, mantenimiento y seguridad del Canal de Panamá.

Al determinarse la extensión y límites del AREA no se incluirán en la misma las partes del territorio nacional que actualmente forman parte de la Zona del Canal y que no sean imprescindibles para los fines de la administración, funcionamiento, mantenimiento y seguridad del Canal de Panamá. En especial, no se incluirán en el AREA aquellas tierras adyacentes a las ciudades de Panamá y Colón que no sean imprescindibles para los fines referidos y que permitan a la República de Panamá la utilización o construcción de instalaciones portuarias.

4. La República de Panamá concederá a LA ADMINISTRACION el uso del AREA para que ejerza, dentro de la misma, las facultades que se acuerden sean necesarias para atender la administración, funcionamiento, mantenimiento y seguridad del Canal de Panamá.

Los Estados Unidos de América cederán y traspasarán a LA ADMINISTRACION todo el derecho, acción o interés que tengan o pudieren tener en el Canal, los diques, ferrocarriles, puertos, muelles, obras, instalaciones, edificios y demás bienes de toda clase que hayan sido construi-

dos, instalados o colocados en EL AREA.

5. LA ADMINISTRACION adoptará un régimen de relaciones de trabajo que se ceñirá a las siguientes normas:

a) El canal constituye fuente primordial de ocupación para los panameños en todas las categorías de empleo;

b) Con sujeción a las normas estipuladas en el literal a) que antecede, habrá completa y absoluta igualdad de trato para todos los funcionarios ejecutivos y empleados sin distinción de nacionalidad.

c) La remuneración del trabajo en todas las categorías de empleo se basará únicamente en el mérito, antigüedad, naturaleza de la labor y en el principio de que a igual trabajo corresponde igual remuneración;

d) La clasificación y remuneración de los empleados se hará y determinará con exclusión de cualesquiera consideraciones sobre nacionalidad, área de enganche y otras distintas de las estipuladas en el literal c) anterior;

e) Habrá igualdad de fuero laboral, jubilación y demás prestaciones para todos los funcionarios ejecutivos y empleados;

f) Se adoptarán programas de capacitación técnica para beneficio de la mano de obra panameña;

g) Se adoptará un sistema de prestaciones laborales satisfactorio a ambos países.

6. La República de Panamá así como las naves que trafiquen con la misma tendrán derecho al uso y goce de los muelles y otras instalaciones en los puertos del AREA en base a tasas que favorezcan el desarrollo económico del país.

La República de Panamá se reservará el derecho de establecer dentro del AREA los edificios e instalaciones necesarios para el funcionamiento de despachos de aduana, migración, sanidad, turismo y otras actividades afines.

7. La República de Panamá permitirá a LA ADMINISTRACION importar libres de derechos de aduana, impuestos, contribuciones y de otros gravámenes

los buques, dragas, locomotoras, vehículos a motor, maquinarias, herramientas, explosivos, materiales, abastos y otros artículos necesarios para la administración, funcionamiento, mantenimiento y seguridad del canal y sus obras auxiliares que hayan de ser usados o consumidos directamente por LA ADMINISTRACION en desarrollo de sus actividades, siempre que los mismos no puedan adquirirse en Panamá.

8. La República de Panamá no gravará con impuestos o contribuciones de ninguna clase al canal y sus obras auxiliares, remolcadores y otras naves empleadas en el servicio del canal, depósitos, talleres, oficinas, habitaciones para funcionarios ejecutivos y empleados, muelles, maquinarias y otras obras, bienes y efectos usados directamente por LA ADMINISTRACION en el ejercicio de las facultades y funciones que se le confieran en forma específica.

9. La República de Panamá permitirá la inmigración y libre acceso al territorio nacional a los ciudadanos de los Estados Unidos de América que, de acuerdo con los términos del tratado por celebrarse, puedan residir en el AREA y para quienes LA ADMINISTRACION haya solicitado a la República de Panamá el permiso de entrada al país.

10. Habrá pleno derecho de libre tránsito por las vías públicas del AREA.

11. Las facultades de LA ADMINISTRACION serán ejercidas por una Junta Directiva integrada por nueve directores; cada una de las Altas Partes Contratantes designará, a su arbitrio, cuatro de ellos. El noveno será designado por el Secretario General de las Naciones Unidas y no podrá ser ciudadano de Panamá ni de los Estados Unidos.

12. Habrá un Gerente y un Subgerente de LA ADMINISTRACION que serán nacionales de Panamá o de los Estados Unidos de América y serán nombrados por la Junta Directiva. El Gerente será el funcionario ejecutivo de mayor categoría de LA ADMINISTRACION y dirigirá los negocios y actividades de dicho organismo con sujeción a las normas que se-

ñale la Junta Directiva.

El Subgerente remplazará al Gerente en sus faltas absolutas o temporales y desempeñará las otras funciones que le señale la Junta Directiva. El Subgerente será de nacionalidad distinta a la del Gerente.

13. La administración de justicia dentro del AREA será ejercida por la República de Panamá. Para el conocimiento de las controversias que surjan con ocasión o a causa de la administración, funcionamiento, mantenimiento y seguridad del canal, así como de los casos penales que afecten la seguridad del canal y que se especifiquen en el tratado, se creará un tribunal especial de justicia integrado por jueces que sean ciudadanos de Panamá y de los Estados Unidos de América.

En asuntos penales los ciudadanos panameños serán siempre juzgados por jueces panameños.

14. LA ADMINISTRACION adoptará y hará cumplir los reglamentos necesarios para que el ejercicio del comercio, la industria y toda clase de actividades sobre bienes y servicios se desarrollen dentro del AREA con sujeción exclusiva a las leyes de la República de Panamá.

15. El español será el idioma oficial dentro del AREA.

El español y el inglés serán los idiomas de trabajo de LA ADMINISTRACION.

16. La República de Panamá declarará la neutralidad del Canal de Panamá.

El canal así como sus entradas y aguas adyacentes a las mismas estarán abiertos y libres a las naves de comercio y de guerra de todas las naciones, en términos de igualdad y sin discriminación alguna.

17. EL AREA estará bajo pabellón panameño. El mismo se enarbolará en las naves que transiten por el canal.

18. La República de Panamá recibirá anualmente una cantidad en dólares de los Estados Unidos de América de poder adquisitivo constante que guardará relación progresiva con el volumen de tránsito por el canal y que se fijará en razón del rendimiento ó-

(Continúa en la Página 11)

Monchi Torrijos



Antena del Día

Me complace que un ágil columnista local (amigo de la actual Administración) haya coincidido con los pronunciamientos hechos varias veces por la Antena sobre el particular. El colega expresa que los grupos sincera y honradamente allegados al **Presidente Robles** (no de aquellos arribistas almibarados que le congratulan diariamente y no se atreven a exponerle la verdad de las cosas) deben decirle al Jefe del Estado que desista de todo propósito de firmar los tratados ya que es evidente que dichos documentos no cuentan con el apoyo popular que él viene exigiendo para rubricarlos. ● En la conciencia popular está fuertemente grabado el convencimiento de que los nuevos convenios **no responden** a las exigencias, derechos y justas aspiraciones del país. ● A propósito del tema, "La Hora" se está vendiendo como pan caliente y el departamento de circulación ha tenido que aumentar el ya elevado tiraje de este periódico por razón de los envidiosos editoriales de primera plana que se están haciendo en relación con el palpitante tema de los tratados. Allí se formulan planteamientos demoleedores de los tres proyectos, en los que se percibe, en forma sobrecogedora, una **grave amenaza** para nuestra República. ● Esta columna desea pronto restablecimiento al compañero **Leonardo Moreno**, quien sufre quebrantos de salud, razón por la cual no ha venido apareciendo en estos días su leída columna "Al Momento" del vecino diario "El Día". ● En la noche del 23 del mes en curso se efectuará en los salones de **Panarte** (Casa del Abogado) una lectura de poemas de nuestra exquisita poetisa **Esther María Osés**, que será patrocinada por el Departamento de Relaciones Públicas de la Caja de Seguro Social. ● Al abordar recomendaciones para el más grave problema de la mayoría de los países latinoamericanos, uno de los oradores del recién celebrado Concurso de Oratoria, dijo que "Hay que darle al pobre un pedazo de pan del tamaño de su propia hambre." ● Me he leído cuatro veces el tratado de bases y he llegado al convencimiento de que este responde a una sutileza táctica de los norteamericanos, que traería por consecuencia una **penetración general** del ejército de U.S.A. en Panamá. ● La dirección de la Escuela de Nuevo Emperador funciona exactamente al frente de una bulliciosa cantina, según me informa un honorable caballero de aquella población, quien me expresa, además, que es frecuente ver en el salón de bailes de este establecimiento a niños escolares, a ciencia y paciencia de las autoridades. Corro traslado de esto al **Ministro Sucre** para que imparta las instrucciones correspondientes a fin de que esto no siga ocurriendo. ● Hace poco se cumplió el vigésimo quinto aniversario de la muerte de **Rabindranath Tagore**, el gran poeta oriental, Premio Nobel de Literatura de 1913. En recuerdo suyo entresacamos de su obra "**Pájaros Perdidos**," los siguientes aforismos: "Si de noche lloras por el sol, no verás las estrellas.— Cual si fueran anhelos de la tierra los árboles se ponen de puntillas para asomarse al cielo.— El pez es mudo en el agua, la bestia, ruidosa en la tierra, el pájaro, cantor en el aire, pero el hombre tiene en sí la música del aire, el alboroto de la tierra y el silencio del mar.— Cuando somos grandes en humildad, estamos más cerca de lo grande.— Las estrellas no temen parecer gusanitos de luz.— Si cierras la puerta a todos los errores, dejarás afuera la verdad.— La hoja, cuando ama, se hace flor. La flor se hace fruto cuando adora."

Posición Panameña en 1966

(Documento Expositivo)

(Viene de la Página 10)

timo que pudiera derivarse de la explotación del canal.

Para computar la compensación anual a la República de Panamá, en el tratado se definirá una unidad de medida del volumen de tránsito. La suma básica inicial que se fije por unidad de tránsito se incrementará periódicamente según se estipule en el tratado.

19. Los Estados Unidos de América garantizarán a la República de Panamá el pago que ésta debe recibir conforme al punto 18 anterior, el cual pago garantizado en ningún caso será inferior a la suma anual de.....dólares de Estados Unidos de América de poder adquisitivo constante.

20. Los Estados Unidos de América garantizarán que LA ADMINISTRACION dispondrá, en todo momento, de los fondos necesarios para mantener el canal funcionando en forma normal.

21. Los diques, ferrocarriles, puertos, muelles, obras, instalaciones, edificios, puentes, aeropuertos y demás bienes de toda clase de que trata el punto 4 anterior que hayan sido construidos, instalados o colocados dentro de la actual Zona del Canal y que al entrar en vigencia el nuevo tratado quedarán fuera del AREA, pasarán al dominio exclusivo de la República de Panamá, libre de todo gravamen y costo.

22. Lo relativo a la defensa del canal se regirá por las disposiciones del convenio que sobre esta materia se celebre.

23. El tratado estará en vigencia por un período determinado. Sin embargo, si con anterioridad al vencimiento de dicho período fuese abierto a la navegación un canal al nivel del mar que una los océanos Atlántico y Pacífico, el tratado expirará un año después de que dicho canal al nivel del mar entre en funcionamiento.

24. Al terminar la vigencia del tratado, el canal, los diques, ferrocarriles, puertos, muelles, obras, instalaciones, edificios y demás bienes de toda clase que hayan sido adquiridos, construidos, instala-

dos o colocados, por los Estados Unidos de América o por sus agencias o dependencias en EL AREA, así como las obras adicionales que en ejercicio de las facultades que por este tratado se le confieren haya sido construidas e instaladas por LA ADMINISTRACION en EL AREA y los bienes y enseres que hayan sido colocados por LA ADMINISTRACION en la misma pasarán a la República de Panamá libres de costo y de reclamo alguno.

25. Cualquier controversia entre los dos gobiernos respecto a la interpretación o aplicación del tratado que no sea resuelta por la negociación directa, será sometida a arbitraje a solicitud de cualquiera de los gobiernos en la forma en que se estipule en el tratado.

26. Los derechos y privilegios que conceda la República de Panamá no afectarán su soberanía sobre EL AREA.

Declaración Robles - Johnson

El Presidente de la República de Panamá y el Presidente de los Estados Unidos de América anunciaron en el día de hoy haber llegado a acuerdos generales en las negociaciones que se adelantan para concertar tratados, según los lineamientos siguientes:

Con el fin de satisfacer sus necesidades presentes y futuras los dos países están negociando separadamente: un nuevo y moderno tratado que reemplace el tratado de 1903 y sus modificaciones, un acuerdo concerniente a bases militares y a status de fuerzas armadas, y un tratado conforme al cual pueda construirse en Panamá un nuevo canal al nivel del mar.

Los dos países reconocen que su interés primordial consiste en asegurar la adopción de arreglos para el funcionamiento y defensa efectivos del actual canal y de un nuevo canal que pueda en el futuro construirse en Panamá.

Respecto al estado de las negociaciones sobre un nuevo tratado que reemplace el de 1903 y sus modificaciones, se ha llegado a acuerdos generales. Los detalles de estos acuerdos generales son materia de las negociaciones en curso.

El propósito es asegurar que Panamá compartirá con los Estados Unidos la responsabilidad de la administración, manejo y funcionamiento del canal según lo determinen los tratados. Panamá también compartirá con los Estados Unidos los beneficios directos e indirectos provenientes de la existencia del Canal en su territorio.

Los acuerdos generales alcanzados son los siguientes:

- 1.—El Tratado de 1903 será abrogado.
- 2.—El nuevo tratado reconocerá de manera efectiva la soberanía de Panamá sobre el territorio de la actual Zona del Canal.
- 3.—El nuevo tratado expirará en una fecha determinada o en la fecha de apertura del canal a nivel, cualquiera que sea la que ocurra antes.
- 4.—Será objetivo primordial del nuevo tratado el de proveer a una apropiada integración política, económica y social del territorio que se usa para el funcionamiento del canal con el resto de la República de Panamá. Los dos países reconocen que es necesaria una transición ordenada que evite dislocaciones abruptas y posiblemente perjudiciales. Reconocemos también que deben hacerse ciertos cambios a lo largo de un período de tiempo. La nueva administración del canal tendrá facultad para hacer esos cambios de acuerdo con pautas estipuladas en el nuevo tratado.
- 5.—Los dos países reconocen la importante responsabilidad que tienen de ser justos con y dar ayuda a los empleados de toda nacionalidad que sirven tan bien y eficientemente en el funcionamiento del Canal. Se harán arreglos apropiados para garantizar la protección de los derechos e intereses de esos empleados.

Los nuevos tratados proveerán para la defensa del Canal existente y de cualquier canal a nivel que pueda ser construido en Panamá. Las fuerzas e instalaciones militares de los Estados Unidos se mantendrán conforme a un acuerdo sobre bases militares y status de fuerzas armadas.

En relación con el canal a nivel, los Estados Unidos harán estudios y exploraciones sobre el terreno acerca de posibles rutas en Panamá. Se continúan las negociaciones con respecto a métodos y condiciones de financiamiento, construcción y administración de un canal a nivel, a la luz de la importancia de dicho canal para la República de Panamá, los Estados Unidos de América, el comercio mundial y el progreso de la humanidad.

Panamá y los Estados Unidos buscarán las soluciones necesarias a los problemas económicos que causaría la construcción de un canal a nivel.

El canal actual y cualquier canal nuevo que se construya en el futuro estarán abiertos, en todo tiempo, a las naves de todas las naciones sin discriminación y con peajes que sean razonables, a la luz de la contribución de la República de Panamá y los Estados Unidos de América y del interés del comercio mundial.

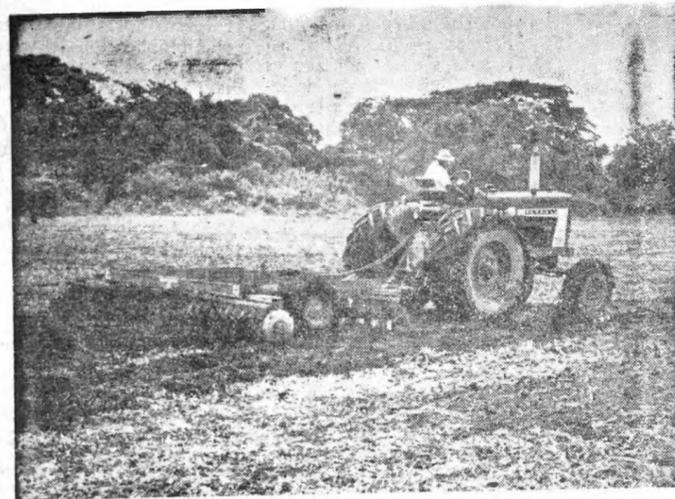
El Secreto está en el Grano!

El café Sitrón es cultivado en Boquete, provincia de Chiriquí. Procesado en Panamá con la maquinaria más moderna que la ciencia ofrece. Esto le garantiza a Ud. un apreciado consumidor un producto de primerísima calidad. Café Sitrón es el único café en Panamá que...

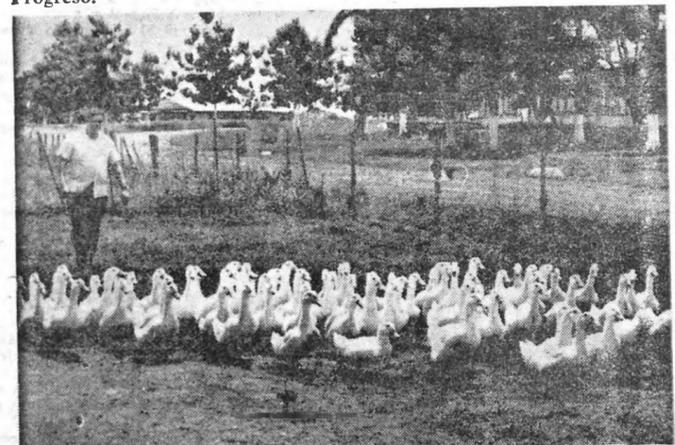


Siembra Cosecha y Procesa su propio Grano

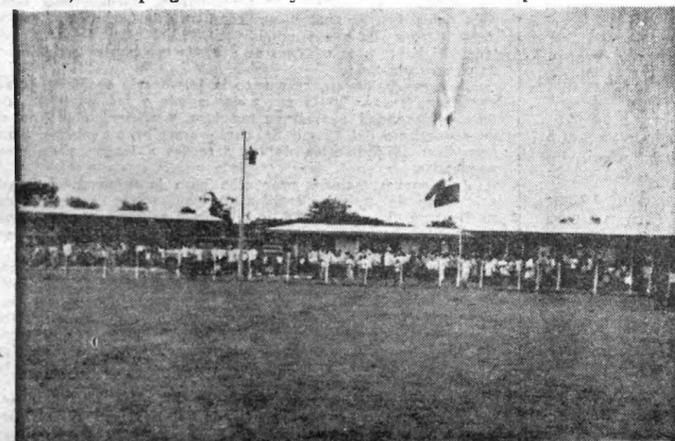
"LA ALIANZA HA DADO UNA NOTABLE TONICA DE PROGRESO EN LA VIDA NACIONAL"—ROBLES



La mecanización de la agricultura en los Llanos de Coeló y en muchísimas otras áreas de la República es otra de las transformaciones registradas en el sector agrícola como beneficio tangible de la Alianza para el Progreso.



Esta hermosa bandada de patos forma parte de las investigaciones prácticas que lleva a cabo el MACI en el Instituto Nacional de Agricultura de Divisa, en su programa de mejoramiento avícola en el país.



Seis áreas de desarrollo prioritario agrícola han sido instaladas en menos de dos años de trabajo efectivo tanto de las autoridades del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, como del hombre del campo que han encontrado así el aliciente necesario para su mejoramiento integral. La vista general de las instalaciones del Area de Montijo son ejemplo de construcciones similares en Penonomé, Alanje, Buena Vista, Capira y Tonosí.

Al celebrarse hoy el Sexto Aniversario de la firma de la Carta de Punta del Este y del establecimiento de Alianza para el Progreso, creo conveniente reiterar nuestra adhesión a los propósitos y objetivos que sirven de fundamento y justificación a programa de tan gran trascendencia en el presente y futuro de nuestro continente.

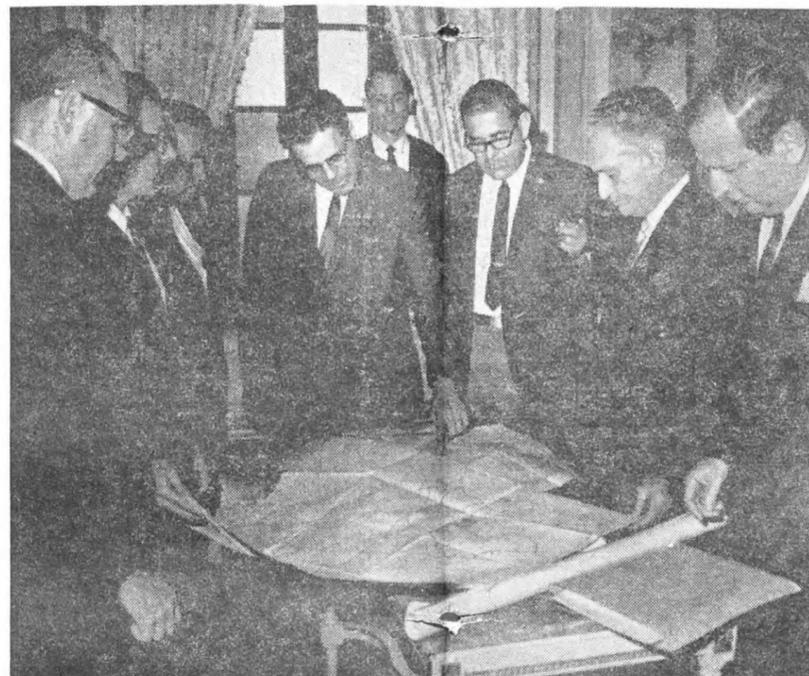
En agosto de 1961, las repúblicas americanas proclamaron su decisión de asociarse en un esfuerzo común para alcanzar un progreso económico más acelerado y una más amplia justicia social para sus pueblos, respetando la dignidad del hombre y la libertad política.

Durante el período de vigencia de la Alianza para el Progreso, la mayoría de nuestros países muestran un crecimiento sin precedentes y aunque subsisten algunos problemas y limitaciones hemos comprobado que mediante el esfuerzo cooperativo de pueblos y gobiernos es posible acelerar el desarrollo económico y social y aumentar el bienestar.

En la República de Panamá, la Alianza para el Progreso cumple ampliamente el objetivo de poner los beneficios del progreso económico a disposición de todos los sectores económicos y sociales, mejorando la distribución del ingreso nacional, elevando los ingresos y niveles de vida de los sectores más necesitados de la población y dedicando una buena parte del producto nacional a la inversión productiva.

Prueba del esfuerzo que se ha hecho para mejorar las condiciones de vida de los panameños, son los trabajos de extensión agrícola y desarrollo rural, vivienda, asentamientos, nuevas barriadas urbanas, acueductos, alcantarillados, caminos, calles, escuelas, centros de salud, hospitales, crédito educacional, programas de entrenamiento y

Discurso del Presidente Robles con motivo del Sexto Aniversario de la Alianza para el Progreso



El Presidente de la República, Marco A. Robles; el Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, Lic. Rubén D. Carles Jr.; el Director General de la Reforma Agraria, Ing. Guillermo Villegas; el Director de la Agencia Internacional de Desarrollo en Panamá, James Megellas, y otros funcionarios examinan los mapas que servirán de guía para la confección del catastro rural, de indiscutible valor para el desarrollo agrícola.



Experimentos con distintas variedades de arroz realizan estudiantes del INA para transmitir luego sus experiencias a los millares de hombres que tienen en el cultivo del arroz una fuente primordial de su sustento o como actividad comercial de grandes beneficios.

capacitación, fomento industrial, crédito pecuario y cooperativas, que unidas a la reforma tributaria, catastro rural, reformas administrativas y asistencia técnica han dado una notable tónica de progreso a la vida nacional y cuyas evidencias son fáciles de apreciar a propios y extraños. Son hechos incontrovertibles, realidades físicas que nadie puede negar.

Las transformaciones que se vienen operando en la vida nacional desde 1961 a la fecha, llegan a todos los que viven en nuestra patria. Los servicios públicos han aumentado y mejorado, la producción aumenta y la ocupación crece. Con impacto a chicos y grandes, en la ciudad y en el campo, en los sectores urbanos y rurales se elevan los efectos positivos del esfuerzo sostenido que la Nación panameña realiza con la cooperación de organismos internacionales y especialmente los que constituyen la Alianza.

En todos estos programas se ha dado preferencia a los sectores más necesitados, a los elementos de menores recursos. Perseguimos el objetivo de ofrecer a los habitantes de las ciudades un empleo seguro y remunerativo, además de una vivienda decente y a los campesinos tierra donde trabajar, elementos para la producción y mercados para sus productos. Tal es la esencia de los programas de desarrollo urbano y rural.

Hemos contribuido con nuestra parte y debemos seguir haciendo esfuerzos propios. Sabemos que todavía quedan muchas cosas por hacer y múltiples problemas por resolver, pero ante todo, debemos mantener firme el propósito de seguir laborando por el progreso de la Nación y la felicidad de sus habitantes tal como se estipula en la Carta de Punta del Este.

Panamá,
17 de agosto de 1967.



Más de medio millón de balboas han sido invertidos en el programa de mejoramiento pecuario que comprende adquisición de sementales y novillas, construcción de abrevaderos, mejoramiento integral de las fincas y el mejoramiento de los pastos.



Hasta la isla de Ustupo, en San Blas, se ha hecho sentir el beneficio directo que ha sido el poder llegar al panameño a través de los programas que patrocina la Alianza para el Progreso.

Guía para el proyecto sobre el Canal actual

Cuadro Comparativo: Ventajas y Desventajas

VENTAJAS POLITICAS

1°—Abrogación del Tratado de 1903. (Véase Artículo 1°).

2°—Comisión Conjunta. A Panamá se le da el derecho de nombrar cuatro miembros en una Comisión de nueve que ha de administrar y operar el Canal y que, igualmente, gobernará la Zona del Canal ó "Area del Canal" por mayoría de votos de 5 a 4. Estados Unidos tiene la mayoría de votos. (Véase Artículo 4°).

3°—Tribunales MIXTOS. A Panamá se le da el derecho a designar un Juez y tres Conjuces. Los Jueces los nombra la Administración Conjunta. (Véase Artículo 25).

4°—El inglés y el español serán los idiomas oficiales en la Zona del Canal. (Véase Artículo 2).

5°—Se abroga la cláusula a perpetuidad. Sin embargo, la vigencia del nuevo Tratado sobre el Canal a esclusas está de forma tal relacionada con el Tratado Sobre el Canal a Nivel, que al cesar el primero entra de inmediato a regir el segundo. Ello, en la práctica significa un período ininterrumpido de cien años de vigencia de estos dos Tratados. (Véanse Artículos 1° y 41.)

DESVENTAJAS POLITICAS

1°—No hay soberanía efectiva. (Véanse Artículos 2, 4, 5, 20, 21, 23, 24, 25 y 26).

2°—Las leyes de Panamá no serán aplicadas en el área del Canal para todos los casos y personas. (Véase Artículo 24).

3°—No hay integración política, social y económica del área del Canal a Panamá. (Véanse Artículos 2, 4, 5, 8, 18, 20, 21, 23, 24, 25 y 26).

4°—El concepto Zona del Canal no desaparece. Sólo se le cambia el nombre. (Idem).

5°—Continúan los norteamericanos administrando justicia en la Zona del Canal. (Véase Artículo 25).

6°—La ley aplicable será la ley que la Administración Conjunta expida por mayoría de votos. (Cinco a cuatro). Estados Unidos tiene mayoría. (Véase Artículo 24).

7°—Continúan los privilegios para los norteamericanos que residan en el Area del Canal. (Véase Artículo 28 y Anexo II).

8°—Los norteamericanos que trabajan en el área del Canal no tendrán que pagar seguro social a Panamá. (Véase Anexos).

VENTAJAS ECONOMICAS

1°—Pago de una anualidad que se ha de calcular de acuerdo con el tonelaje de carga comercial de los barcos que transitan por el Canal. Se calcula que para el primer año de vigencia del Tratado, Panamá recibirá la cantidad de Diecisiete (17) Millones y que esta suma se irá incrementando cada año. (Véase Artículo 33).

2°—Los Comisariatos podrán dejar de ser operados por la administración del canal dentro de los cinco (5) años siguientes a la firma del Tratado si Panamá así lo pide. (Véase Artículo 15).

(Pero en el Tratado de Defensa se establece que podrá haber comisariatos en las bases y que los civiles podrán comprar en ellos. (Artículo XV Tratado de Defensa).

3°—Devolución de tierras en los sectores Pacífico y Atlántico, (incluye Rainbow City). (Véase Artículo 38).

4°—Devolución del Hospital de Coco Solo. (Véanse Artículo 38 y anexos).

5°—La Administración comprará estampillas de correo a Panamá a precio de costo. (Véase Artículo 12).

6°—Los empleados de la Administración del Canal, ya sean panameños ó norteamericanos, pagarán impuesto sobre la Renta a Panamá. (Véase Artículo 28).

DESVENTAJAS ECONOMICAS

1°—La Administración Conjunta podrá seguir operando los Comisariatos ó darlos en licitación para que los manejen particulares, ya sean norteamericanos ó panameños. En todo caso los Comisariatos continuarán para beneficio de los que residan dentro del Area del Canal. (Véase Artículo 15).

2°—La Administración Conjunta queda facultada por el nuevo Tratado para permitir el establecimiento de toda clase de industrias, o comercios, ya sea de capital panameño o extranjero, dentro del Area del Canal. (Véase Artículo 18).

3°—Podrá establecer unidades de viviendas para las personas que estén autorizadas para residir dentro del Area del Canal, sean ó no empleados de la Administración. (Véase Artículo 14).

4°—Podrá permitir el establecimiento y operación de hoteles, moteles y la realización de cualquier actividad comercial destinada a incrementar el desarrollo del área. (Véase Artículo 14).

5°—Las ventajas económicas que se obtienen con el pago de una mayor anualidad podrán desaparecer si dentro de la vigencia del Tratado del Canal actual se abre al comercio marítimo del Canal a Nivel. (Véase Artículo 41).

(Continúa en la página 15)

Guía para el proyecto sobre el Canal actual

Cuadro Comparativo: Ventajas y Desventajas

(Viene de la página 14)

DESVENTAJAS POLITICAS

9°—Panamá se obliga a entregar sus nacionales y ponerlos a disposición de las Cortes de la Zona para ser juzgados. (Véase Artículo 25, párrafo 7).

10°—Los contratistas de cualquier naturaleza y sus empleados podrán residir dentro del Area del Canal. (Véase Artículo 8).

11°—Las escuelas para norteamericanos residentes en Area del Canal seguirán siendo administradas por la Zona del Canal. (Véase Anexos).

12°—La Administración Conjunta se establece como una persona ó entidad jurídica internacional con los atributos y derechos de un Estado Soberano. Tiene el derecho a legislar, a aplicar leyes por medio de sus propias cortes y a organizar y mantener su propia policía. (Véanse Artículos 2, 5, 23 y 25).

13°—Esta entidad, la Administración Conjunta, podrá obligarse mediante contratos de cualquier naturaleza, podrá prestar y pedir prestado dinero a cualquier país o persona natural ó jurídica. (Véase Artículo 5°).

14°—La Administración Conjunta podrá contratar con la República de Panamá de igual a igual. (Véanse Artículos 29, 31 y 32).

15°—Panamá se obliga a ceder nuevas áreas de la República para el uso del Canal en caso de que la Administración Conjunta del Canal así lo solicite. (Véase Artículo 32).

DESVENTAJAS ECONOMICAS

6°—El Canal a Nivel no contempla compensación alguna. (Véase Artículo 3, Tratado Canal a Nivel).

7°—El Area del Canal no se integra económicamente a Panamá a fin de que nuestro país aproveche al máximo las ventajas ó beneficios que puedan derivarse de la operación del Canal sino que, por el contrario, Panamá habrá de integrarse económicamente a la Zona del Canal. (Véanse Artículos 15 y 18).

8°—La Administración Conjunta podrá utilizar las instalaciones y las facilidades que existen en las bases militares mediante una adecuada compensación en dinero. En consecuencia, Panamá da bases sin cobrar ni medio y luego nos cobran por hacer uso de las instalaciones que allí existan.

9°—La Administración continuará suministrando toda clase de servicios tales como venta de lubricantes a naves que transitan por el Canal. (Véase Artículo 9).

10°—La Administración podrá operar barcos, aviones e incluso tener sus propios aeropuertos. (Véase Artículo 11).

11°—La Administración continuará operando el correo. Sólo comprará las estampillas en Panamá al costo. (Véase Artículo 12).

12°—La Administración podrá traspasar todos sus bienes, muebles ó inmuebles a la nueva Comisión del Canal a Nivel. Al término del Tratado a esclusas esos bienes, pues, no revertirán a Panamá. (Véase Artículo 38, párrafo 3).

13°—Las empresas privadas que estén operando en la Zona del Canal a la fecha en que se firma este Tratado podrán continuar haciéndolo durante la vigencia del susodicho Tratado. (Véase Artículo 18, párrafo 4).

14°—Los contratistas que operen dentro del Area del Canal tienen derecho a importar sus materiales libres de impuestos. (Véase Artículo 28, párrafos a y b).

15°—El sector Pacífico de la República de Panamá continúa sin puertos nacionales para naves de alto calado. (Véase Artículo 38 y Anexos).

**Mañana Publicaremos el
Texto del Proyecto sobre
el Canal Actual**

Cerrarán las cantinas que estén morosas en el pago de impuestos

Sobreseen a favor de sindicato de hurto

COLON (Corresponsal CAV) — Considerando que había dudas acerca de la responsabilidad plena y de que las respectivas sumarias no reunían los requisitos o exigencias del Artículo 2153 del Código Judicial para proferir un fallo condenatorio, el Juez 2o. del Circuito, dictó fallo absolutorio en favor de Nicanor Lucero Silva, pa-

nameño, mecánico, de 21 años de edad.

Por razón del juicio que se le seguía, de hurto en perjuicio del Taller Sonny y del establecimiento Auto-Ac, Silva se encontraba detenido desde el 8 de marzo de 1966. La sentencia fue dictada el 14 del corriente mes.

Instalarán recipientes para basura

COLON (Corresponsal CAV) — Desde ayer inició el Alcalde Víctor Fong P., la localización en los sitios más concurridos y frecuentados de la ciudad, de los nuevos recipientes públicos para papeles y basura seca.

Se trata de un nuevo tipo de recipientes con tapadera muy similares a las estafetas postales, cuidadosamente pintadas en crema y negro.

COLON, (C.A.V.). La Dirección Provincial de Ingresos, adelanta plan de cierre de cantinas y establecimientos comerciales que se encuentran morosas en el pago del impuesto de venta de licores al por menor y de Pa-

tente.- Varios Inspectores de ese Despacho se encuentran en la calle, efectuando las investigaciones del caso a fin de solicitar la cancelación de lo adeudado al Fisco o cerrar el negocio.

Falleció el padre Crescencio Martínez



Rev. CRESCENCIO MARTINEZ

COLON (Corresponsal CAV) — Gran consternación ha causado a la Curia y profesantes católicos, el reciente fallecimiento del Padre Crescencio Martínez Amescua, C. M.F., ocurrido en Argentina el miércoles 16.

Como en los años anteriores y desde 1959, el Rev. Martínez Amescua, participó en las actividades de Semana Santa, como organizador de las festividades del Culto y como Predicador Especial.

El distinguido y elocuente Orador Sagrado, nacido en Aguilar de Godes, provincia de Navarra, España, se ordenó el 13 de julio de 1935.

Pista de aterrizaje de Nombre de Dios está llena de monte

COLON (Corresponsal CAV) — Llena de malezas y de baches se encuentra la pista de aterrizaje de Nombre de Dios, situación de que ha informado el Profesor Miguel Angel Rodríguez al Ministro de Obras Públicas por medio de

una carta.

El mencionado puerto aéreo fue acondicionado a un costo de B. 40.000.00 por la CAM y es inexplicable y lamentable que se pierda por negligencia, agrega el Profesor Rodríguez.

Denuncian estafa por Bl. 10.206

En la Fiscalía Auxiliar de la República se formuló denuncia contra Cejestino Pausa Camba por el delito de estafa en la suma de 10.206 balboas.

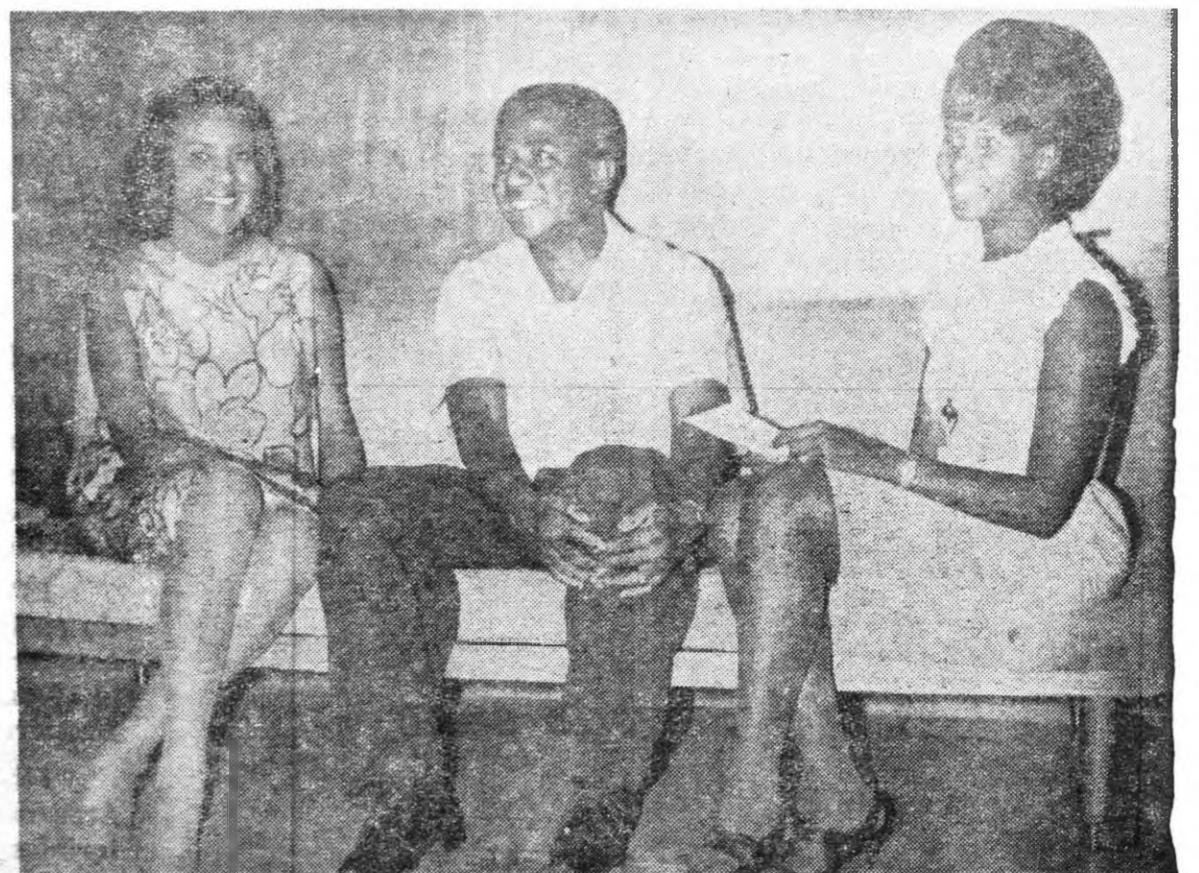
De acuerdo con la denuncia presentada por el Lic. Homero A. Rodríguez, en representación del ganadero chiricano Nicolás Jované, Pausa Camba pagó la suma antes mencionada con dos cheques a pesar de que su cuenta, según el informe bancario, no contaba con suficientes fondos.

Jované recibió los dos cheques como pago de un ganado que le vendió a Camba.

El Juez puso 500 balboas en multas

COLON (Corresponsal CAV) — En concepto de multas impuestas, durante la primera quincena del presente mes por el Juez Nocturno, Guillermo A. Giroldi, el Tesoro Municipal recaudó B.505.00.

En el turno del Juez Giroldi, se dictaron 43 resoluciones y se expidieron 76 boletas de detención: 78 de libertad; 14 de comparendo y captura y se concedieron 5 permisos.



NUEVA DIRECTIVA Mañana sábado, a las siete y media de la noche, en el Salón Bella Vista del Hotel El Panamá, tomará posesión la nueva junta directiva de la Asociación de Secretarías Ejecutivas de Panamá (ASEP). Un variadísimo programa ha sido preparado con tal motivo. La gráfica superior recoge el instante en que la nueva presidente, Sra. Elsa de Garzón (a la derecha) y la Srta. Lalita Almengor (Secretaria de Actas quien ha sido reelecta) sostienen amena charla con Luis A. de León, cuando visitaron nuestras oficinas para invitar al personal de "La Hora" al bufet danzante y al tradicional sancocho de gallina. Y "La Hora" estará allí.

"El fútbol está en capacidad de exigir que se le dé lo q' le corresponde, ya q' los derechos se exigen y no se piden". Dice Amado



DELMIRA PIERCE
Trató de evitar celebración del campeonato y ahora quiere desconocerlo.

nota:
Sra.

Delmira Pierce de Racine, Directora General de Educación Física y Deportes Ciudad

Sra. Directora:

Con todo el respeto que Ud. me merece como dama y como Directora del Departamento de Educación Física y Deportes, voy a referirme al telegrama que enviara Ud. al Sr. Genaro Sarmiento y que fue publicado en La Estrella de Panamá en su edición del día 13 de agosto del presente año.

"Departamento de Educación Física comunica a Ud. campeonato de Fútbol a celebrarse David hoy, no tiene autorización oficial de este Departamento".

Quiero recordarle que entre las atribuciones de las Federaciones nacionales (acápito e) artículo 10 Decreto 403) está organizar anualmente un campeonato nacional. Lo que quiere decir que es la Federación, quien decide cuando debe hacerlo y al momento de hacerlo es oficial; no es el Departamento quien autoriza un campeonato y mucho menos quien le da el carácter de oficial.

La Federación o el comité organizador comunica al Departamento de Educación Física la celebración del evento, no para que le dé carácter de oficial, sino para ponerlo al tanto del mismo, ya que es obligación del Departamento de Educación Física (Artículo 10. decreto 403) velar por el buen desenvolvimiento del deporte aficionado post-escolar.

Si el telegrama se refiere a que Ud. no nos brindó ninguna ayu-

URSUS CONTRA BARRABAS EL DMGO. PXMO.

Este domingo en el Gimnasio "Neco de la Guardia", será celebrado otro gran programa de la temporada abierta de lucha libre profesional internacional que presentará como de costumbre el empresario Alfredo Pérez Martínez.

En el evento de fondo estará a cargo de uno de los mejores luchadores nacionales que esta actuando en la actual contienda el gigante "Ursus", quien tendrá una dura prueba enfrentándose al bárbaro mexicano "Barrabás".

La cartilla completa dominical es la siguiente:

COMBATE ESTELAR

Ursus vs. Barrabás.

SEMI FINAL

Rudo Cortin vs. Canelo Segura.

Evento Especial de Relevos.

Chamaco Castro vs. Ravo de Oro.

Tigre Panameño vs. Ventarrón.

SEGUNDA LUCHA.

Atila vs. Saeta Vargas.

PRELIMINAR.

Cruz Diablo vs. Titán.

Aprontes

CUIDADA (1) 14.3 V.P.
FUGITIVA (3) 15 30.1 45 V.P.
CHIRICANA (6) 14 27 40.2 53.4
1:07.1 1:20.3 E.S.
SIR TAUGUS (1) 14.4 V.P.
NOCTUA (2) 13.3 29.4 V.P.
CRISTINA F. (1) 13 V.P.
LA PERCHITA (1) 13.3 V.P.
AL VUELO (2) 14 28 E.P.
AMBARINA (2) 12.1 24.1 E.P.
YAZMIN (6) 13 25.3 38.3 51.3 1:05
1:18.3 E.S.
MAQUEGUA (6) 13 25.3 38.3 51.3
1:19.1 E.S.
TULLY SOUR (6) 14 28.1 42.3 56.2
1:09.3 1:23.1 E.S.
BRINCIA (4) 14.3 28.2 43 57.2 V.P.
ROBUSTIANO (2) 15 29 V.P.
SIR TAUGUS (2) 13.2 26 F.S.
NOVELESCO (1) 14 V.P.
EL ALAMO (1) 14 V.P.
BILBAO (1) 14 V.P.
BELICHE (3) 12.3 26.1 39.1 E.P.
JACQUELINE (2) 12.4 25.4 E.P.
FUGITIVA (1) 12.1 E.P.
DON ALOIS (1) 14 V.P.

da económica; ya estamos acostumbrados a que en el Fútbol sean los particulares y dirigentes los que asumimos esta obligación del estado (Artículo 20. Decreto 403).

Me ha dado la impresión, cada vez que hemos solicitado se incluya en el presupuesto de Educación partida para el Fútbol, que se nos va a hacer un favor al tratar de hacerlo. No sé si esto se debe a que el Fútbol no cuenta entre sus aficionados con un Ministro de Estado, Diputado o un Político influyente para que logre se incluya en el presupuesto, la partida necesaria para los campeonatos nacionales.

Estoy movido a provocar una manifestación de los futbolistas (podemos probar que es el deporte que agrupa más deportistas en la República) para exigir se nos dé lo que nos corresponde, ya que los derechos se



JOSE I. AMADO
el fútbol no tiene políticos que luchen por una partida para él

exigen, no se piden.
JOSE I. AMADO
Fiscal Fede-Fútbol

EN LA PRIMERA MITAD DE LOS BOLOS

Chino-panameños se imponen Sedería la Luna y "La Victoria"

Liga China-Panameña
Bolerama S. A.

Viernes 9 p.m.

Estado de los Equipos

	G	P
Sedería La Luna	33	19
La Victoria, S. A.	31½	20½
Industrias Lili	30½	21½
Texaco	30	22
Ducret Sasso & Greene	29	23
Frutas Hunt	27	25
Equipo N.º 12	27	25
Fermín Chan	24	28
Pana China	24	28
Civa Istmeña	24	28
Homsany Hermanos	23	29
Casa Joaquín	23	29
I.O.S.	20	32
Restaurante G. Oriente	19	33

Sedería La Luna y La Victoria S. A., clasificaron en la primera vuelta de la liga de bolos "China Panameña", que marcará esta noche el inicio de la segunda etapa a las 9:00 n.m. en las canchas de Bolerama, S. A.

Para hoy están señalados los partidos entre Texaco contra Homsanv Hermanos; Frutas Hunt ante Restaurante Gran Oriente; Pana China vs. Fermín Chan; I.O.S. contra Sedería La Luna; Industrias Lili frente a Casa Joaquín; Ducret Sasso & Green ante la Civa Istmeña y el Equipo N.º 12 contra La Victoria, S. A.

En los juegos de la jornada pasada Homsanv Hermanos blanqueó 4 por 0 al Restaurante Gran

Oriente, la Sedería La Luna, que mantenía buena ventaja para su clasificación perdió ante el Ducret, Sasso & Green por 3 a 1, el equipo N.º 12 pintó de blanco al I.O.S. por 4 a 0; Texaco perdió su clasificación, al ser derrotado por Frutas Hunt, 3 a 1; La Victoria con un triunfo 4 x 0, sobre Casa Joaquín, logró su clasificación, Industrias Lili, venció al Fermín Chan por 3 a 1 y Pana China igualó a dos, con Civa Istmeña.

Los honores individuales de la noche fueron para Enrique Hoo, con la serie mas alta de hombre con 543 y en las damas, ese honor recayó en María de Siu con 402. El juego mas alto de hombre, fue de Eric Peng con 222 y en las damas lo logró María de Siu, con 190.

Juegos restantes de la serie del soft de Veteranos

MARTES 22.

Agencias De Sedas vs. Dep. Mayorga

Cerveza Atlas vs. La Garantía.

JUEVES 24.

La Garantía vs. Dep. Mayorga.
Cerveza Atlas vs. Agencias De Sedas.

En marcha la 2da. vuelta del fut Mayor Dist. hoy

Liga Distritorial de Fútbol de Panamá

División Mayor

Equipos	E	P	Ptos.
Granillo	2	1	5
Alianza	2	0	4
Barraza	1	2	4
Chorrillo	1	2	4
Plaza Amador	1	1	3
Segunda División			
Plaza Amador	3	2	8
Domingo Savio	3	1	7
Argentina	3	1	7
Barraza	2	3	7
Bocas Junior	2	2	6
Juventud	0	5	5
Mateo Iturralde	1	3	5
Alianza	2	1	5
Chorrillo	1	3	5
Marafón	1	1	3
Granillo	1	1	3
Neiliano	0	1	1

La segunda vuelta del campeonato Distritorial de fútbol correspondiente a la primera categoría se inicia esta noche en el Estadio Olímpico "Juan Demóstenes Arosemena".

El Club Alianza, que marcha empatado en el segundo lugar, en un triple empate se enfrenta a

otro de los ocupantes de esa posición, como lo es el Chorrillo. Los chorrilleros están en desventaja en la tabla de posición a pesar de sus cuatro puntos por el hecho de tener dos empates y una sola victoria mientras que sus adversarios están en una situación peor que la de sus contrarios ya que son los máximos perdedores en lo que va de la temporada con dos derrotas sin empate.

Barraza Jr. y Marafón, son los competidores en el juego preliminar los primeros buscando irse al primer puesto de la tabla de posiciones si es que logra superar a sus contrarios de esta noche, los cuales tienen un triunfo un empate y dos derrotas, para estar entre los sonateros de la tabla de posición de la segunda división. En esta segunda división también existe un triple empate entre los ocupantes del segundo lugar, al igual que en la primera división.

Un buen doble, es el que debe brindar el torneo esta noche, desde las 7:00 p.m. en el Estadio Olímpico.

Debuta mañana "9" juvenil santeña contra los locales

● Los interioranos vienen al mando del exlanzador estrella de la Villa de Los Santos, David Vásquez y se enfrentarán a la Selección Distritorial en Barraza a las 9:00 de la mañana y el domingo a las 10:00 a la misma selección, pero en esta ocasión en el Estadio Olímpico, "Juan Demóstenes Arosemena."

La Selección Juvenil de Los Santos, celebrará serie de dos juegos, a partir de mañana sábado a las 10:00 a.m. en el cuadro de Barraza.

Los peloteritos santeños, tenían señalada su llegada para el sábado a las 8:00 de la mañana, y vienen bajo el mando del destacado astro del montículo de años atrás,

como lo fue David Vásquez.

El segundo juego de los santeños, será el domingo a las 10:00 de la mañana en el Estadio Olímpico, y tanto el pleito de mañana sábado como el del domingo, será contra la Selección Juvenil de la Liga Distritorial, que ha estado entrenando en estos días, bajo la dirección de A. Padilla.

Integran los seleccionados los siguientes peloteros:

Edwin Villalaz, Eugenio Fuentes, Abraham Gutiérrez, Oscar Gutiérrez, Pacífico Pérez y José Castro, como lanzadores; Leovigildo Cigarrista y Daniel Pinilla, como receptores; además de Miguel Salazar, Hipólito Consuegra, Edemar Cigarista, Bolívar Díaz, Iván Trujillo, Rubén Escalona, Aquilino Solís, José A. Gutiérrez, Dámaso Ruloba y David Vásquez, como Jefe de la delegación.

Por blanqueo ganaron el Atlas y el Sitton

Al ganar Cerveza Atlas y Café Sittón por 4 a 0 a sus rivales del jueves pasado, se produjo un cambio en el estado de la Liga Clásica. El puntero Coca Cola, cayó ante el Cerveza Atlas, dejando al Ron Cortez en el comando de la Liga.

Un novato, Ricardo Fábrega, se lució con una bella serie de 634, mientras que Rolly Gleichman hacía otro lindo juego alto de 249. En general, esta fue la mejor noche de juegos hasta ahora. Hubo muchos juegos altos y abundaron las buenas series.

Esta noche terminará la primera vuelta con cuatro muy interesantes partidos. Se verán cambios en el siguiente estado?

Ron Cortez	16	8
Coca Cola	15	9
APRA	12	12
Seguros Colonial	12	12

En los bolos comerciales Sertivec. S.A. esta de lider ante R. Cortez

Chase Manhattan Bank contra IBM, Pine Sol frente a Sertivec, Ron Cortez ante Pan American y Young & Young frente a Equipo de Oficina, son los juegos programados para esta noche, en la continuación de la Liga Comercial de Bolos en las canchas de Bolorama, S. A.

En los juegos pasados, Pan American venció a Pine Sol 3 a 1; Sertivec al Ron Cortez 3 a 1; Chase Bank a Equipo de Oficina por 3 a 1 y Young & Young al IBM 3 por 1. La serie más alta fue la de Harold Tomlinson con 512 y el juego más alto de Idefonso Arias con 200.

Equipo No. 4	12	12
Cerveza Atlas	10	14
Café Sittón	10	1
Cerveza Panamá	9	15

RESULTADOS DEL JUEVES:

CAFE SITTON: 4				
Cucalón	174	150	180	504
Jenkins	165	203	211	579
Fábrega	169	245	220	634
Maggiore	180	180	188	548
TOTALES:	688	778	799	2265

CERVEZA PANAMA: 0

Kosik	173	167	181	521
Capriles	160	129	157	446
Manfredo	148	151	196	495
Damián J.	95	177	208	581
TOTALES:	676	624	743	2043

RON CORTEZ: 3

De Luca	177	173	214	564
Zamora	179	159	177	515
Lowe	181	176	232	589
Nelson	174	188	196	558
TOTALES:	711	696	891	2226

APRA: 1

Ortiz	183	196	179	558
Muller	144	199	169	512
Thomason	145	179	166	490
De la Guardia	191	187	170	548
TOTALES:	663	761	684	2108

EQUIPO No. 4: 2

Gottron	188	148	163	499
Roux	180	184	161	525
Davis	126	175	169	470
Gleichman	173	249	193	615
TOTALES:	667	756	686	2109

SEGUROS COLONIAL: 2

Best	150	192	217	559
López	185	194	164	543
P. Rodríguez	137	162	193	492
Melanson	166	174	247	587
TOTALES:	638	722	821	2189

CERVEZA ATLAS: 4

Myer	179	143	171	493
Auer	211	153	192	556
Chang	202	197	217	616
Damián A.	172	190	227	589
TOTALES:	764	683	806	2255

COCA COLA: 0

Díaz	180	162	150	492
De la Guardia	201	159	151	511
Moen	127	166	158	451
Burbank	134	171	198	503
TOTALES:	642	658	657	1957

Hilario ganó 9

Hilario Hernández, líder de la estadística del segundo semestre del Hipódromo Presidente Remón, fue el máximo ganador en la jornada del pasado sábado y Domingo y que culminó con la reunión extraordinaria del pasado martes, logrando un total de nueve ganadores, aparte de uno con que fue lamentablemente distanciado.

El rectilíneo as de la huazña, iniciará la semana próxima su suspensión de (8) ocho reuniones, como responsable de estar con Revolución a quien montaba por vez primera a Candor (A. Graell) y Mal Tiempo (A. Santiago).

Otros finetes con más de una victoria en las reuniones de sábado Domingo y Martes fueron Arnulfo Haldar que marcha segundo en la estadística, con cuatro: Guillermo Milord, tres: Pablo Sánchez, Dilia Long, Adolfo Wong y René Arosemena, Orlando De León, Armando Ovalle, Antonio Graell, Julio Reyes, Angel Santiago y Daniel Berrell.

Dos preparadores ganaron sus tres carreras cada uno

Dos preparadores, compartieron los honores triunfales, en las programaciones del pasado Sábado, Domingo y Martes en el Hipódromo Presidente Remón, logrando mas de un ganador, siendo ello José Harrison y Tomás Blackburn mientras que el Stud APRA, fue el líder con tres.

Con un par de ganadores, siguieron a los líderes William Ross, Julio Mercado y Reginald Douglas, mientras que con un solitario triunfo, figuraron, Clifford Morgan, Antonio Eskildsen, Luis Farrugia, Carlos Sayavedra, Adolfo Royer García, Meinaldo Díaz, Edwin Harding, Vicente Vásquez, Oscar Zanata, Alberto Valdés, Carlos Morell, Alcibiades Paredes, Victor Morrel, Luis González, Viola Camargo, Antonio Torchia, Henry White, Leonaldo Rodríguez, Violeta Young y Emilio Mejía.

LIGA ABIERTA DE SOFT SIN NINGUNA RESTRICCIÓN QUIERE CELEBRAR JOSE (Beto) REMON



JOSE A. REMON réplica contra dirigentes.

"He decidido organizar una liga abierta de Softball en la cual podrán participar todos los jugadores de la República. Pienso que el Soft nuestro en vez de progresar, se está decayendo más y más, ya que los dirigentes en vez de tratar de fomentarlo, lo que hacen es destruirlo. En primer lugar pienso que esto se debe a que muchos miembros que componen varias ligas, solamente lo hacen para figurar y son personas que ni en su juventud han jugado el Yo-Yo, y no han recibido ningún diploma que en esos tiempos valían más que un trofeo, así que por esa razón no saben tratar a los jugadores ni muchos menos saben los problemas que se suscitan en un cuadro".

Antes cuando se jugaba buena pelota abundaban jugadores con ganas de participar, no en una sola liga sino en todas las ligas que estaban a su alcance y cumplían debido a que se consideraba el estatus del amateurismo

en el cual mientras que uno no sea remunerado, puede actuar en cualquier deporte.

Acuérdense que en las Olimpiadas la prueba más importante es el "Declarón" en la cual un hombre participa en varios deportes.

La idea de mi liga es la de recrear a los jugadores y formar más jugadores, porque en ella no habrá restricción de ninguna clase.

Pondré unos obstáculos en la Liga, los cuales serán benéficos en todos los sentidos:

Ningún equipo tendrá más de quince jugadores, no podrán tener más de tres lanzadores, todos los jugadores tienen que jugar; en CONCLUSION:

1.—Muchos jugadores traen problemas a los directores y en banco el jugador se quema.

2.—Solamente los equipos tendrán un lanzador de liga mayores los otros lanzadores podrán ser de las ligas Comerciales u otras.

3.—Todos los jugadores tienen que jugar debido a que si se han inscrito es porque están capacitados para jugar en ella, ahí veremos la habilidad de los directores y también veremos que los quince jugadores siempre irán a los juegos porque saben que jugarán. También he pensado ponerle el nombre a la liga de un exjugador y amigo que murió en un accidente de tránsito; pero antes consultaré con su familia para ver si me conceden este permiso de no ser así la llamaré liga abierta.

Espero que los actuales jugadores de softball participen en esta nueva liga y si alguna otra liga se opone a que jueguen todos los softboleros debemos unirnos y acabar así con las rocas. Así como los directores participan en más de una liga los jugadores con más razón, o es que en Panamá, no hay otras personalidades capaces de dirigir ligas. Hay que acabar con esas rocas destructivas y traer nuevos deportistas que conozcan los sentimientos de un jugador.

José Alberto Remón

Abierta inscripciones para tomar parte en el basket de Calidonia

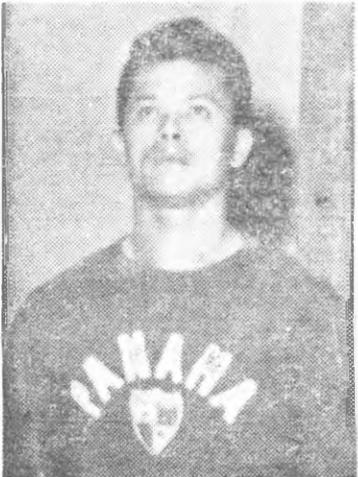
Las inscripciones para tomar parte en el campeonato de basketball de Calidonia, se encuentran abiertas desde esta fecha. Todos los interesados pueden ponerse al habla con el Junior

Vargas en la Calle 33 Este, 10 casa 33-12 bajos.

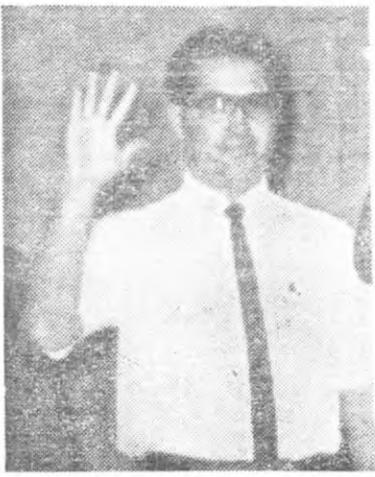
Los juegos se efectuarán en el cuadro de la Escuela Pedro J. Sosa, que ya está siendo acondicionado.

COMO VEO LAS COSAS

— BETO TEJADA —



ILDEFONSO LEE



AGUSTIN DIAZ

Estimado Cronista Deportivo:
Quiero referirme a un artículo publicado el 14 de Agosto y que se refiere a las declaraciones hechas por el Sr. Agustín Díaz delegado de baloncesto, y que fungió como representante de dicho equipo en los pasados juegos en Winnipeg, Canadá. Artículo éste que trata de dervirtuar las declaraciones hechas por mi persona con relación de la conducta indisciplinada de algunos atletas del conjunto de baloncesto.

Una vez más quiero ratificarme en lo antes dicho, no con la finalidad de convertirme en un acusador particular de dicha actitud, sino más bien de que en futuras competencias en el exterior se trate de subsanar este error, ya que va en perjuicio de nuestra patria y de los atletas que la representan.

El Sr. Díaz manifestó, que debido a un choque personal (cruce de palabras) es que yo manifesté lo anterior solamente con el deseo de perjudicarlo como represalia a dicho choque, que fue mis bien originado por la actitud que guardaban los basquetbolistas en perjuicio de los demás atletas. Quiero enfatizar que en dicho cruce de palabras con el Sr. Díaz, le manifesté que siendo él, delegado del basquetbol y como secretario del Comité Olímpico de Panamá, debía de dar el ejemplo y no hacerse partícipe de las discusiones que a diario se suscitaban entre los basquetbolistas trayendo como consecuencia que los demás atletas no pudieran guardar el reposo necesario, ya que estas discusiones se originaban todos los días y se prolongaban hasta altas horas de la noche. Por lo tanto en las declaraciones hechas por el Sr. Díaz al diario La Prensa, no debe tomarse en cuenta de que yo quería perjudicarlo por el choque personal que había con él ya que como dije antes, éste se originó por la misma razón que yo estoy alegando. Razones que yo considero de vital importancia, porque no es posible que un atleta, como en el de levantamiento de pesas, que tiene que practicar durante todo un año para poderse mantener en forma, guardando una dieta equilibrada, absteniéndose de muchas cosas, con la finalidad de adquirir su mejor condición y poder representar al país dignamente, sean precisamente sus propios compatriotas los que en un momento dado, hayan perjudicado a este atleta a presentarse en dicha competencia, con todos los facto-

res a su favor (tranquilidad mental, reposo, etc) porque eso fue exactamente lo que sucedió con mi persona, que después de haber estado practicando durante todo un año, en el cual me había mantenido en perfectas condiciones físicas y haciendo un buen total, no haya podido luchar por una medalla de oro, debido a las condiciones en que yo me encontraba, era factible de que por lo menos perdiera en buena lid por la consecución de esta medalla ya que cuando me presenté a dicha competencia había perdido condiciones debido a que uno se venía acostando de 1:30 a 2:00 a.m. como consecuencia de lo antes dicho. Nosotros que competimos individualmente, debemos presentarnos en nuestra mejor disposición de otra manera estamos derrotados de salida, allí nadie nos va a sustituir, como únicos responsables de nuestra actuación, no como en los equipos colectivos que se puede reemplazar una unidad por otra si esta unidad no está rindiendo lo necesario o si carece de condiciones.

Ahora bien, con relación a mi declaración de que los basquetboleros se le dio permiso, para que fueran a celebrar después el triunfo sobre el equipo del Perú, manifesté y quiero ratificarme que es también el Sr. Díaz responsable de que algunos de los basquetbolistas, no guardaran la responsabilidad como atleta y celebraran el triunfo a su manera porque es el Sr. Díaz la única persona que podía otorgarle dicho permiso.

No me cabe a mí la responsabilidad de dar nombres propios, porque también se comprende que no todos los basquetbolistas fueron indisciplinados, esta responsabilidad debe recaer directamente sobre el Sr. Díaz, que es delegado y representante del equipo de basquetbol siendo también Secretario del Comité Olímpico de Panamá, entidad ésta que debe velar por la buena marcha de los atletas panameños, tanto aquí como en el exterior.

Yo estoy de acuerdo, con el Sr. Díaz, de que tanto el Comité Olímpico como la Federación de basquetbol deben de profundizar sobre este hecho y dar una sanción ejemplar a mi persona si es que yo estoy mintiendo o por el contrario, esta misma sanción recaerle al Sr. Agustín Díaz en el caso de que mis declaraciones sean ciertas.

Atentamente,
Arq. Ildefonso Lee Valdés.

Dicen Que...

★ Parece que los apostadores en el Hipódromo, han olvidado de que en las carreras de quinientos metros, hay distanciamiento.

★ Antes no lo había, pero la Comisión Nacional de Carreras, en reunión que sostuvo hace cosa como de unos veinte días, acordó que sí habrá distanciamiento en estas carreras de 500 metros y así, es que ya lo saben.

★ Mañana debutan mis paisanos juveniles en baseball, contra la Selección del Distrito, jugando también en el Estadio Olímpico el domingo a las 10:00 de la mañana.

★ David Vásquez, uno de los más sobresalientes lanzadores, con que contara Los Santos en años atrás, viene como director de los pequeños peloteros santeños.

★ El ganador del concurso de anteproyecto para la construcción del Gimnasio para los Juegos Centroamericanos en este país, se ganará como primer premio, el derecho de la confección de los planos.

★ Esta tarde a las cinco se cierran las inscripciones, y una gran cantidad de arquitectos de seguro irán a la competencia esta tarde.

★ Miles de miles de panameños, perdieron hasta el modo de caminar en la pelea entre Ismael Laguna y Carlos Ortiz, donde el último dio cátedra de pugilismo sobre Laguna.

★ Ya Ortiz lo había dicho, que mandaría a Laguna a "la luna" de un puñetazo, y aunque no lo mandó, poco fue lo que faltó para ello, porque el boricua jugó a su antojo con Ismael.

★ Sedería La Luna y La Victoria, fueron los equipos que clasificaron en la primera vuelta del campeonato de la liga de bolos "Chino-Panameños". La segunda mitad se inicia esta noche y pueden otros dos equipos clasificar también.

★ Y hablando de boxeo, cuando Canelo Urbina vino a pelear aquí, se hizo una campaña difamadora contra el mexicano, alegando que estaba quemado, y ahora me gustaría, saber que pensarán los que así escribieron, cuando Urbina le dio una tanda de padre y señor al invicto e ídolo de Venezuela, José Luis Vallejo.

★ Fue una amplia victoria por puntos la que se anotó el mexicano, y para ganar en Venezuela con una ventaja como la lograda por Urbina, hay quedarle hasta con un mazo al aponente.

★ Mañana se reanuda el campeonato Distritorial de Baloncesto en la categoría mayor masculina, la cual ha estado interrumpida debido a la actuación del Centenario en este país.

★ Existe marcado interés en saber el retorno de Laguna al país, y les adelantamos que debe ser el domingo o lunes, pero la película la trajo el Fat Fernández, y la exhibirán mañana sábado.

grandes LIGAS

LIGA AMERICANA				LIGA NACIONAL			
Equipos	G	P	PJE JV	Equipos	G	P	PJE JV
Minnesota	65	50	.565 —	San Luis	75	44	.651 —
Chicago	63	51	.553 1½	Atlanta	62	53	.539 11
Detroit	63	54	.538 3	Cincinnati	64	55	.538 11
Boston	62	54	.534 3½	San Francisco	62	56	.525 12½
California	62	56	.525 4½	Chicago	64	59	.520 13
Washington	58	61	.487 9	Filadelfia	60	56	.600 13½
Cleveland	57	62	.480 10½	Pittsburgh	56	63	.465 19
Baltimore	53	64	.453 13	Los Angeles	52	64	.448 21½
Nueva York	51	65	.440 14½	Nueva York	49	69	.414 25
Kansas City	51	68	.429 16	Houston	48	71	.387 27½

JUEGOS PARA HOY

Baltimore en Chicago (V-N) · Chicago en Filadelfia (N)
Cleveland en Detroit (N) · Nueva York en Pittsburgh (N)
Kansas City en Washington (N) · Atlanta en Los Angeles (N)
Minnesota en Nueva York (V-N) · Cincinnati en San Francisco (N)
California en Boston (N) · San Luis en Houston (N)

RESULTADOS DE AYER

Cleveland 8	San Luis 4
Washington 3	Chicago 3
—★—	—★—
—★—	Los Angeles 7
Detroit 7	Houston 1
Boston 4	—★—
—★—	Filadelfia 5
—★—	Chicago 2
Nueva York 1	—★—
Baltimore 4	Nueva York 6-5
	Pittsburgh 5-6

En todo el mundo una cosa es cierta...

Si es

"White Label"

-nunca varia



Scotch Whisky by DEWAR'S

Su pasaporte a la felicidad

Distribuidores:
JULIO CANAVAGGIO
MAYORISTAS EN VINOS Y LICORES
Teléfono 5-0775
Exija la tapa irrellenable

SEÑOR CONDUCTOR: Tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!

Carreras para el domingo

1a. Carrera 2 Años Nacionales 1000 Premio B.1.000.00 A. Combinada Primera Carrera de Dupleta

- 1) 1—Salinero L. Giraldo 112 1—Aquí ganará cualquiera.
2) 2—Libertador A. Garell 109 3—No creo que liberte aún.
3) 3—Ario R. Arosemena 110 4—No tiehe otra posición.
4—Poderoso S. Godoy 112 2—Por la monta, va a pelear.
4) 4a—Jerónimo A. Haldar 112

2a. Carrera 3 Años Import. 1100 Premio B.750.00 A. Combinada Segunda de Dupleta Quiniela

- 1—Pimpante Hernández 108 3—Siempre es de cuidado.
1) 2—Tributaria B. Pimentel 99 6—No tiene ningún chance.
3—Selecta A. Wong 105 5—No creo que figure aquí.
2) 4—Jazmin A. Graell 102 4—Siempre salvará algoito.
3) 5—Afónica B. Aguirre 119 2—Ahora sí van de frente.
4) 6—Irma Stella Santiago 101 1—En apuestas, creo ganará.
7—Atlántica S. Godoy 114 x—Excluida de las apuestas.

NOTA: Atlántica corre fuera de apuestas.

3a Carrera "B" Nacionales 1800 Premio B.750.00 A. Combinada ONE TWO

- 1) 1—Rauda B. Aguirre 104 4—No tiene otro puesto.
2) 3—José Tin S. Godoy 115 1—Es el atraco aquí.
3) 3—El Alamo H. Casitllo 106 2—Corren bien este tiro.
4) 4—Don Quijote A. Haldar 115 3—Puntea, pero se parará.

4a. Carrera 2 Años Nacionales 1000 Premio B.1.000.00 A. Combinada Primera Carrera de Dupleta

- 1) 1—Locutora I. Isaac 111 1—Ya aprendió a hablar.
2) 2—Ansiedad A. Graell 109 2—Es la segunda mejor.
3—Toluca R. Arosemena 109 5—Es todo un traganiquel.
3) 4—Mi Chiquita E. Hizo 105 4—Por lo menos, llega aquí.
4) 5—Isora P. Sánchez 114 3—Pablito, la moverá duro.

5a. Carrera 10a. Serie 1000 Metros Premio B.700.00 A. Combinada Segunda de Dupleta One Two

- 1) 1—Carmen Liz A. Vergara 122 1—Ganará a son facilito.
2—B. Prince A. Ríos 106 4—Si viene bien, peleará.
2) 3—Asistencia D. Long 115 6—No creo que asista aún.
4—Great Boy Santiago 109 2—Creo que entra en el one two.
3) 5—Venerable A. Haldar 103 5—Por la monta, es bravito.
6—Yepason I. Isaac 110 7—En esta distancia, no creo.
4) 7—Cantador H. Garibaldo 115 3—Puede meterse place.

6a. Carrera 1a., 2a. y 3a. S. 1800 Premio B.1.200.00 A. Combinada ONE TWO

- 1) 1—Reporter S. Godoy 126 1—Resulta superior.
2) 2—Yacui C. Jiménez 98 4—Salvará sólo su alfalfa.
3) 3—El Careta Arosemena 103 3—También se defenderá.
4) 4—Extrañado Hernández 104 2—Tiro a su antojo, ahora.

7a. Carrera "Eliminación" 1700 M Premio B.700.00 A. Combinada Primera Carrera de Dupleta

- 1—Carmelite L. Flores 109 4—No baja de este puesto.
1) 2—Fogón P. Arena 10 3—Lo malo es esta monta.
2) 3—Revolcona Hernández 112 1—Por este lo suspendieron.
4—In Globe E. Ortega 108 5—No tiene ningún chance.
3) 5—D. de Reyes D. Long 104 6—Y este menos, aquí.
4) 6—Candor A. Graell 114 2—Tiene la segunda opción.

8a. Carrera "C" Nacionales 1700 Premio B.700.00 A. Combinada Segunda de Dupleta One Two

- 1—R. Canter S. Godoy 115 5—No resiste este tiro.
1) 2—Caímán E. Hizo 108 8—No se come a nadie.
3—Príncipe S. Calle 118 9—Peleará por la cola.
3a—Daiquirí J. Payares 110 3—Este sí es de batalla.
2) 4—L. Twist C. Jiménez 118 4—Es superior a todos.
5—Fugitiva G. Milord 115 1—No creo que la capturen.
3) 6—If Not O. Moreno 110 6—Se defenderá por tramos.
7—Besaya A. Haldar 111 7—Por Arnulfo, solamente.
4) 8—Temuchin A. Wong 114 2—Pelea para el place.

9a. Carrera 4a. Serie 1700 Metros Premio B.850.00 A. Combinada Primera Carrera de Dupleta

- 1) 1—Villarnovo A. Graell 118 3—Puede hasta mejorar.
2—Parigot O. Moreno 110 2—Ganó admirablemente.
2) 2a Pay Roll P. Sánchez 122 4—Puntea, pero se riega.
3) 3—Carluncho L. Giraldo 115 1—Este es el guapo aquí.
4) 4—Mano Negra I. Isaac 104 5—Negra, le sigue la meta.

10a. Carrera 10a. Serie 1000 Mts Premio B.700.00 A. Combinada Segunda de Dupleta One Two

- 1—Newkansas J. Payares 101 3—Es bravo en este tiro.
1) 2—Odin O. Moreno 100 4—Acarician su golpecito.
3—Chico War G. Milord 118 1—Ahora sí se les irá.
2) 4—Rag Man D. Long 100 8—Este es todo un burro.
5—B. Smile A. Haldar 110 6—En esta distancia, no.
3) 6—Ciudadada M. Navarro 101 2—Es un balín en el tiro.
7—Chillar Up A. Bernatt 105 7—Sin ninguna opción.
4) 8—On Jocker E. Aguirre 110 5—Cuando venga será tarde.

11a. Carrera "A" Nacionales 1700 Premio B.800.00 A. Combinada ONE TWO

Reporter reaparece como un lógico ganador en el grupo de la 1a. serie en 1.800



SERA

el pensionista del Stud chileno, entrenado por Oscar Zapata, ganó (al fin) su última carrera en el grupo de eliminación, excluido de las apuestas, decisión esta optada por los Comisarios por las carreras contradictorias de dicho ejemplar. El alazán ocho años, de brillante campaña en nuestro medio, vino con una fuerte acometida de atrás, para superar en final fotográfico a Bardito en todo el disco. Aquí vemos a Vera con el N.º. 6 con Arnulfo Haldar sobre sus lomos dándole mate a Bardito con el N.º. 4 y con la monta del colombiano, Luis Giraldo. La carrera fue sobre 1.400 metros.

- 1) 1—Ceniza S. Godoy 118 3—Tiene la tercera opción.
2) 2—Reginald L. Flores 117 4—Poco a poco mejora.
3) 3—Tía Juana G. Milord 121 1—Repite su triunfo anterior.
4) 4—C. Mácara A. Haldar 117 2—Tiene la segunda opción.

**PAGINAS
HIPICA**

El Centenary College en su Última actuación hoy

ESTADÍSTICA DE JINETES

	VC.	1o.
Bilario Hernández	113	38
Arnulfo Haldar	132	28
Guillermo Milord	49	22½
Salvador Godoy	72	18
René Arosemena	71	12
Jorge Tejeira	50	10½
Caralos Jiménez	62	8
Amado Ovalle	40	8
Julio Payares	35	8
Antonio Graell	74	7
Orlando Moreno	59	7

El Centenary, de Lousiana, se despide esta noche de la afición panameña, enfrentándose en el Gimnasio Neco de la Guardia, a la Selección Panameña, que terminó tercero en los pasados Juegos Panamericanos.

En sus dos ocasiones anteriores los visitantes han sido derrotados, siendo su último descalabro anoche, cuando perdió ante los nuestros por anotación de 127 a 113.

Esta noche el tercer y último encuentro se llevará a cabo en el Gimnasio del Colegio Javier, cumplimentando la noche, dos juegos preliminares de la segunda categoría del Basketball Distritorial.

Con Afónica no querían ni meterse de segundo

1a.—CARRERA: (YACUI (L. Flores) Su jinete se queja contra R. Arosemena (EL CARETA) de haberlo cargado a la altura de los 600 mts. viéndose obligado a levantar. El Juez de Ruta, Sr. G. Aldrete, reporta que YACUI (L. Flores) trató de meterse por los palos sin tener la luz reglamentaria, y el jinete R. Arosemena (EL CARETA) niega la acusación de L. Flores (YACUI)

3a.—CARRERA AFONICA (D. Concepción). Con respecto a la conducción altamente dudosa de el ejemplar AFONICA por parte del jinete D. Concepción, se recibió el reporte de todos los Jueces de Ruta quienes unánimemente manifestaron que dicho jinete no hacía el menor esfuerzo por exigir debidamente. Interrogado el jinete D. Concepción (AFONICA) declaró que tenía instrucciones de correr sostenido y exigir solamente en los últimos 600 metros, que afirmó su cabalgadura faltando 100 mts. para la llegada por considerar que había dominado el segundo puesto. En vista de que quedó comprobado que el jinete D. Concepción es culpable de negligencia premeditada y tomando en cuenta también que existió violación del artículo 80, acápite B del Reglamento de Carreras que expresa: "Todo jinete está en la obligación de exigir en los últimos 200 mts. de la carrera al caballo que monta con el objeto de obtener la mejor colocación posible en la llegada", el Cuerpo de Comisarios resuelva imponerle al jinete D. Concepción (AFONICA) una suspensión de 12 reuniones por las infracciones arriba mencionadas.

5a.—CARRERA: RECLAMO, presentó el jinete L. Gutiérrez (LA CUMPARSITA) contra H. Tejada (CANDOR) por estorbos sufridos a la altura de los 300 mts. Iniciada la investigación con el interrogatorio de los jinetes más la declaración del Juez de Ruta en la llegada, quien informó que efectivamente CANDOR (H. Tejada) cambió de línea a los 300 mts. en la recta final estorbando la acción de LA CUMPARSITA (L. Gutiérrez), más lo observado por el Cuerpo de Comisarios desde la Casta, resuelve acoger el reclamo presentado por el jinete L. Gutiérrez contra H. Tejada, en vista de que se ha violado el artículo 141 del Reglamento Vigente, por lo tanto, se procede a distanciar al ejemplar CANDOR (H. Tejada) al tercer lugar, quedando el resultado oficial como sigue: 1o. AZORIN, 2o. LA CUMPARSITA, 3a. CANDOR y 4o. DIA DE REYES.

(CONTINUARA)

Reglamentos para los torneos de fútbol

(Aprobados por la Federación Nacional de Fútbol)

(CONTINUACION)

ARTICULO 37: Cuando participe en un partido un jugador castigado, el equipo perderá los dos puntos; el castigo impuesto comenzará a contarse de nuevo desde la fecha en que se interrumpió y el Club sufrirá multa de B.5.00 de la categoría y B.2.00 para la 2a. categoría.

ARTICULO 38: Un equipo no puede abandonar el campo en son de protestas por las fallas del árbitro ni interrumpir el partido. En el primer caso tan pronto los jugadores traspan las líneas que marcan el campo de juegos, el árbitro dará por terminado el encuentro y perderá los puntos el desertor. En el segundo caso, el árbitro concederá cinco minutos para reanudar el partido y si transcurridos estos no pudiera reanudarse el encuentro, se dará por terminado el partido y el equipo interruptor perderá los puntos. Si del retiro de un equipo o la interrupción de partido fueren responsables el Capitán o un jugador, estos sufrirán pena de suspensión por dos partidos. En ambos casos los jugadores que se hagan solidarios con dichas actitudes sufrirán suspensión por un partido. Los jugadores que no quieran participar en ninguno de los dos casos, permanecerán en el campo y lo harán saber así al árbitro quien deberá tomar los nombres de los rebeldes.

ARTICULO 39: No es motivo para la no verificación o suspensión de un partido por lluvia, siempre que esta no cause desperfectos en el estado o marcado de la cancha. Pero si por motivo de lluvia u otras causas de fuerza mayor fuese necesario suspender un partido, se señalará fecha para su terminación de inmediato. En esos casos el árbitro dará hasta 30 minutos de tiempo para su reanudación.

En el caso de la Liga Menor no se verificará el partido si al iniciarse el mismo está lloviendo y si llueve en el transcurso del mismo se suspenderá, señalándose fecha para su terminación de inmediato.

ARTICULO 40: En caso de invasión del campo de juego por los espectadores y si no se lograra su retiro antes de 15 minutos, siempre que los equipos contendores permanezcan en el mismo; el árbitro suspenderá el partido e informará al Comité Director de la respectiva Liga, quien sentará las responsabilidades. En caso de no determinar esa responsabilidad se señalará fecha para la terminación del partido.

ARTICULO 41: El árbitro nombrado para un partido debe presentarse en el campo de juegos,

15 minutos antes de la hora señalada en el informe para examinar el estado y marcado de la cancha, recibir lista e identificación de jugadores e iniciar el encuentro a la hora señalada. Si en estos trámites gastare más tiempo del previsto no será motivo de protesta o negativa a jugar por parte de los equipos.

ARTICULO 42: Si el árbitro nombrado no se presentare y estuviere presente otro, siempre que sea Miembro activo del Colegio Nacional de Arbitros, los Capitanes tienen la obligación de aceptarlo y verificar el partido. Queda a juicio de los Capitanes si no estuviere presente algún árbitro del Colegio, el nombrar a otra persona, totalmente ajena a los Clubes participantes y que a su juicio tuviere capacidad para arbitrar. Para los partidos que se verifiquen en los Estadios el Fiscal nombrado por el Comité Director de la respectiva Liga, o, en su ausencia cualquier miembro del Comité que esté presente, o miembro de la Junta Directiva, en caso de ausencia del árbitro, instará a los Capitanes de equipos para que se pongan de acuerdo en el nombramiento del que lo sustituya, si no hubiere acuerdo, está obligado a designarlo y los Capitanes a aceptar su decisión, bajo pena de pérdida de los puntos para el equipo que no se presente a juego. Si la ausencia del árbitro al comienzo del partido no pudiere reponerse, se señalará fecha para la celebración del mismo. Si el árbitro se incapacitara durante la celebración del partido, se señalará nueva fecha de inmediato para la terminación del encuentro. En todos los casos de aceptación deberá levantarse un acta.

ARTICULO 43: Los árbitros son la única autoridad dentro del cuadro, por consiguiente sus fallos son sentencia ejecutoria dentro del mismo. Si el Capitán de cualquiera de los dos equipos los juzgare arbitrarios o erróneos, puede protestarlos o apelarlos en forma respetuosa, como lo indica el artículo 33 de estos Reglamentos. El árbitro tiene la obligación de consignar lo que el Capitán le pida. Es obligación del Capitán firmar el informe al terminar el encuentro; si no lo hiciera deja sin efecto su protesta o apelación y será sancionado con multa de B.1.00 en la Categoría Superior y 1a. y suspensión por un partido en las demás categorías.

(CONTINUARA)

El Concurso para Anteproyecto del Gimnasio de los Juegos se cierra

El concurso para el anteproyecto de la construcción del Gimnasio, para los XI Juegos Centroamericanos y del Caribe que deben celebrarse en este país, quedará cerrado en la reunión que esta tarde a las 5:00 celebrará el Comité Organizador de los Juegos en sus oficinas.

El anteproyecto es de un Gimnasio con capacidad de 10 mil fanáticos y un jurado escogerá el ganador. El ganador de hecho se adjudica el derecho de confección de los planos para el Gimnasio, siendo este el primer premio y existe marcado interés entre los arquitectos para este concurso.

JURADOS.

Arq. Ricardo J. Bermudez
Arq. Jorge Riba.
Arq. Edwin Fábrega.
Arq. Ricardo Holzer
Ing. Roberto López Fábrega.

PREMIOS:

Primer Premio: Contratación del desarrollo del proyecto definitivo y de los planos, de acuerdo con las condiciones adjuntas.
Segundo Premio: B/1,000.00
Tercer Premio: 500.00
Cuarto Premio: 300.00
Quinto Premio: 200.00
Sexto Premio: 100.00.

EL MAYOR RAMOS COOPERANDO CON EL CICLISMO EN STGO. Y MIGUEL VILLASANTA PRESIDE

SANTIAGO. Agosto 17.— La Liga Distritorial de Ciclismo de este lugar se reunió recientemente, procediendo a la designación de la nueva junta directiva.

Los nuevos dignatarios del ciclismo, son: Miguel Villasanta, Presidente; Máximo Gómez, Vicepresidente; Roberto Isaac Galván como Fiscal; Gabriel García, Secretario-Tesorero y Luis Marín como Vocal.

Varios pedalistas están inscritos en la liga, entre ellos, Luis María, Armando Mendoza, José de la Cruz Guillén, Eladio Camarero, Eloy Hernández, Cristino

Pineda y otros más que también se inscribirán.

Entre los deportistas existe gran entusiasmo y se tiene confianza de que la liga será un éxito, contándose con el apoyo decidido del Mayor Ramos, de la Guardia Nacional, quien está cooperando en todo, confiándose también en el apoyo decidido de otros deportistas.

Toda la documentación de la liga, fue enviada al representante de Educación Física ante la Junta del 5%, Profesor Albis Díaz.

CLASIFICADOS

DESFILE DE EXITOS DE LA EMISORA HOG 830Kcs. PRIMERA EMISORA EN INGLES

- 1.—Beggin' - 4 Seasons
- 2.—Pucker Up Butter Cup Jr Walker
- 3.—Respect - Aretha Franklin
- 4.—Say You Need It - Bárbara Perry
- 5.—I'm Leaving - Cecilio Wilmot
- 6.—Hypnotized - Linda Jones
- 7.—Those Heartaches - Jackie Wilson
- 8.—For Your Love - Peaches and Herb
- 9.—For Your Precious Love - Oscar Toney Jr.
- 10.—You Don't Have To See Me - Arthur Conley

**SINTONICE SIEMPRE
LA EMISORA HOG 830 Kcs.**

SEÑOR CONDUCTOR: Tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!

F. MARICHAL BOYD Y CIA., S. A.

Le Ofrece en Venta:
Ultimo lote comercial, Campo Alegre. Superficie: 1,202 M2, con frente a Calle 52 de 37.66 metros. Obsequiamos planos para edificio de 8 plantas confeccionado por Schay y Holzer. Tel. 5-4667. Horas: 9 a.m. a 12 m. y 3 p.m. a 5 p.m.

LA HORA

CON MAS NOTICIAS NACIONALES

NADIE COMO NOSOTROS PARA HABLAR CON EL PUEBLO DE PANAMA

ANUNCIE EN EL DIARIO DIFERENTE

BIENES RAICES

SE VENDE — En urbanización Linares precioso lote para chalet o duplex. Superficie 527 mts. Premio B.9.000.00. Informes al 5-1141.

SE VENDE — Terreno en sitio Pedro Gaytía, (Villa Zaita), 1,308 mts. en esquina. Llamar a Proval, Tel. 3-5641.

SE VENDE — Magnífico terreno de 6.200 mts.2 localizado en la Transistmica, frente a la urbanización Santa Isabel. Proval, 3-5641.

SE VENDE — Casa de 5 apartamentos. Via Cincuentenario, Casa María Eugenia. Produce B.325. Precio venta B.27.000.00. Tiene hipoteca. Proval. 3,5641.

SE VENDE — Casa cómoda, 4 dormitorios, o más céntrico de Panamá. Apropiada alto ejecutivo. Tel. 5-5087.

SE VENDE o PERMUTA — Casa de campo, 25 minutos de Panamá. Piscina, río, luz, agua, amueblado, 6,350 M2. Tel. 5-5087.

Lote comercial o apartamentos aprobado por el IVU. 1,279 M2., frente 25 mts. Via Cincuentenario frente Urbanización Chanis. Valor B.15,000.00.

Chalet en Altos de Betania, 3 recámaras, pisos congrani, techo zinc de aluminio. Valor B.20.000.

Casa de renta 6 apartamentos sobre 1,387.50 M2., sobra terreno para más construcción. Valor B.40.000. Calle 88 San Francisco. Tel. 3-4327. Llamar a cualquier hora.

SE VENDE — Amplia casa residencial con terreno, paseo Gorgas. Tel. 7-1296, Colón.

SE VENDE — Lote residencial en Villa Lilla de 780 M2, B.10.500. CIA. PANAMEÑA DE BIENES RAICES, S. A. Tels. 3-0551 — 3-0815.

SE VENDE — Casa en el Valle de cuatro recámaras, 3 baños, con casa de huéspedes, establos para ocho caballos, piscina, cuarto de empleada con baño— 5,000 metros cuadrados. Se puede financiar.— Llamar al 22-6479 o al 22-2562.

BIENES RAICES

SE VENDE — Chalet en Chorrea. Urbanización centralísima. Ocasión. Teléfono 3-9895.

BIENES RAICES

SE VENDE — En Calle 3a. Plaza Bolívar, casa madera con renta. Facilidades pago. Tel. 3-9895.

BIENES RAICES

SE VENDE — Lote 600 M2. en Calle 1a. Parque Lefevre, propio para apartamentos. Tel. 3-9895.

BIENES RAICES

SE VENDE — Lote 468 M2. Calle Y, Parque Lefevre. Con facilidades. Tel. 3-9895.

BIENES RAICES

SE VENDE — Lote 800 M2. Pueblo Nuevo inmediato carretera principal. Tel. 3-9895.

BIENES RAICES

Necesitamos lotes y chalets por Paitilla y San Francisco. Trato directo con propietario. Tel. 3-9895.

VENDO calculadora Friden grande, segunda mano, perfectas condiciones, 300 balboas. Llamar al 5-5663 o al 5-5664 para previa cita.

BIENES RAICES

Necesitamos de urgencia, chalet por Villa Guadalupe. Precio razonable. Pagamos contado. Tel. 3-9895.

AUTOMOVILES

SE VENDE — Opel 1960. Cuatro puertas, en perfectas condiciones, B.350.00. Tel. 5-7264.

SE VENDE — Bus 49 pasajeros, perfecto estado. Raján. Tel. 22-0589.

SE VENDE — Peugeot 403, 1963. Perfectas condiciones, radio. Se puede financiar. Tels. 3-7631 — 4-0734, Panamá.

SE VENDE — Carro Mercury "Meteor." Sedan cuatro puertas, hidromático, año 1962, B.550.00. Cardoza y Lindo. Tel. 61-2600.

SE VENDE — Pontiac GTO 1965 Convertible. Aire acondicionado, 30,000 millas, precio bajo. Sr. Keller 61-3400.

SE VENDE — Ganga! Pontiac 1957. Automático, 6 cilindros, pintura nueva, buenas condiciones mecánicas, pocos usos. B.295. Llamar 22-2342, horas de oficina.

SE VENDE — Peugeot 404 año 66. En perfectas condiciones mecánicas. Llame para más información al 3-5057.

SE VENDE — 1967 Impala, 4 puertas, cambios corrientes, aire acondicionado. Sin derechos, 6,000 millas, nuevo. Llame 4-3144

SE VENDE — 1962 Peugeot 404. De cuatro puertas, en buenas condiciones. Precio B.780.00. Tel. 3-7851.

SE VENDE — Ford Fairlane 1964. Sedan cuatro puertas, aire acondicionado, radio. Dueño original. Llamar 5-3600, Ext. 225, durante horas de trabajo y 3-3789 después de 6:00 p.m.

Mustang 1966 Modelo 289 con aire acondicionado, vidrios contra reflejo de sol, transmisión automática, radio, alfombra de vinyl, llantas blancas. Casi nuevo, impuestos pagados. 9900 millas recorridas, placa pagada. Precio especial. Por motivo de viaje. Llamar 5-1407. Horas de oficina ó 3-1138 en la noche.

MISCELANEOS:

"HOTEL ALOJAMIENTO" (Cuartos de Ocasión). Discreción absoluta. Precios moderados por 8 horas de amoroso esparcimiento. No se solicitan documentos personales. Tel. 22-1175.

RESPECTO PUBLICACION REFERENTE GRINGO INGLES EXTRAVIADO EN MEXICO RECORDAMOS PASAJE BIBLICO DEL KID PERDIDO Y HALLADO EN EL TEMPLO. CUALQUIER SEMEJANZA ENTRE ESE KID Y EL GRINGO PANAMEÑO MAS CONOCIDO COMO KID PANAMA ES SOLO UNA COINCIDENCIA PORQUE A ESTE HAY QUE BUSCARLO EN LAS CARRERAS DE CABALLOS Y CASINOS DE JUEGO ACOMPAÑADO DE CORISTAS Y VENDEDORES DE PAPEL.

REPARACIONES garantizadas de televisores. Técnicos especialistas. Servicio a Domicilio. Teléfono 61-1833.

MANTEQUILLA



MARIPOSA

SI UNA DIETA SANA
QUIERE TENER
Y DE UN SABOR EXQUISITO
QUIERE GOZAR
MANTEQUILLA
MARIPOSA
DEBE COMER

DE PURA LECHE DE VACAS DE NUEVA
ZELANDIA GARANTIZADA PARA EL
CONSUMO MUNDIAL.

LUX

UN POTENTE ESTRENO!
Precios: 1.00 - 0.50 — Desde las 3 p.m.

LA MAS GIGANTESCA EPOPEYA DEL
OESTE NUNCA ANTES FILMADA!



1.00
0.50

BELLA VISTA

OBLIGANTE REPOSICION!
GRAN PREMIO 1966 EN EL FESTIVAL
CINEMATOGRAFICO DE CANNES!
ANOUK AIME ★ JEAN LOUIS
TRINTIGNANT en
**UN HOMBRE Y
UNA MUJER**

0.74 - 0.50 Desde las
35c. - 25c. **TROPICAL** 3:00 p.m.



GRANDIOSO DOBLE!
Viruta y Capulina
Mayte Gaos en
**"LA BATALLA DE
LOS PASTELES"**
Pili y Mili en
**"COMO DOS GOTAS
DE AGUA"**
—En COLORES

VARIEDADES

PRECIOS:
0.50 - 0.25
0.20

GRAN DOBLE EN
COLORES!
Dean Martin
Ann Margret en
**"MATT HELM CONTRA
LAS ASESINAS"**
Don Ameche en
**"EL CIRCO ALREDEDOR
DEL MUNDO"**



CAPITOLIO

Extraordinario Doble
de Fin de Semana!
0.50 - 0.35 - 0.20



★ ROBERT STACK
★ ELKE SOMMER
★ NANCY KWAN

—en—

La Victoria es
de los Valientes

**"El Medallón
de
Pekín"**

Examinarán a aspirantes a aprendices en la Zona

Solamente quedan tres semanas para que las personas que deseen habilitarse para formar parte del grupo de aprendices de a mediados de año presenten sus solicitudes en la Oficina Central de Empleo de la Junta Coordinadora de Pautas del Personal Civil de la Zona del Canal. Se dará el examen preliminar a todos los solicitantes que presenten sus solicitudes antes de o a más tardar el 8 de septiembre.

El examen final será el 30 de septiembre para los que aprueben el examen preliminar. No es probable que se de otro examen final dentro de poco por consiguiente se recomienda a los interesados en formar parte de la clase de aprendices de este año que presenten sus solicitudes inmediatamente.

Las personas cuyos nombres aparecen en nuestros registros como principiantes o aprendices debido a que aprobaron el examen que hicieron el 18 de marzo de 1967, pueden volver a tomar este examen con el fin de mejorar su calificación, si así lo desean. No se les requerirá aprobar el examen preliminar; sin embargo, deben presentarse personalmente a la Oficina Central de Empleo en Ancón o Cristóbal, Zona del Canal, para que su nombre y dirección sean incluidos en una lista y luego ser notificados para tomar el examen básico final.

Las solicitudes se deben presentar a la oficina central de Empleo de Ancón o Cristóbal por medio del Formulario 513. El día y la hora en que deben presentarse a tomar el examen preliminar se le notificará a los solicitantes inmediatamente.

Un español demanda a 6 bancos y a su Gobierno

Un solo español, un señor particular, Ricardo Rives, residente en Barcelona, ha llevado al Juzgado a seis "grandes" Bancos, a la Hacienda Pública, y reclama el cinco por ciento de diez mil millones de pesetas.

La situación resulta curiosa en verdad. Rives basa su demanda en el hecho de que gran parte de cuentas corrientes y depósitos en metálico son abandonados y olvidados por sus titulares por muerte, locura, etc, sin que sus herederos conozcan su existencia. El Estado dictó una ley en 1911 por la que se declaran bienes abandonados, y como tales pertenecientes al Estado, los efectos en metálico en depósito, tras discurrir treinta años. Los Bancos demandados, según Rives, han incumplido la ley porque no han publicado en el Boletín Oficial del Estado, ni en los periódicos, los datos de los titulares de los saldos de las cuentas corrientes, el importe y la fecha de su constitución y no han ingresado los bienes en la Delegación de Hacienda,

Precios:
49.-35.-20

EDISON-HOY

Tandas
desde las
3 p.m.

UN ESCALOFRIANTE
PROGRAMA EN COLORES!

**CHRISTOPHER LEE
LEO GENN**



con ANTHONY NEWLANDS HEINZ DRACHE EDDI ARENT KLAUS KINSKI MARGARET LEE
y las estrellas huéspedes
SUZY KENDALL CECIL PARKER VICTOR MADDERN cocreadoras MAURICE KAUFMANN
Dirección: JOHN MOXEY • Producción: HARRY ALAN TOWERS • Argumento cinematográfico: PETER WELBECK

ADEMAS:

**¡La muerte acecha tras una serie
de escalofriantes terrores!**



METRO-GOLDWYN-MAYER
presenta a
DEBORAH DAVID
KERR-NIVEN
DONALD
PLEASENCE
en Una Producción de
MARTIN RANSCHOFF

**El signo
DEL
DIABLO**
("EYE OF THE DEVIL")



Argumento cinematográfico de

ROBIN ESTRIDGE y DENNIS MURPHY • Basado en la novela "Day of the Arrow", por PHILIP KORINE

Dirección: JULEE THOMPSON • Producción: JOHN CALLEY y MARTIN RANSCHOFF Una Película MGM



presentación de
SHARON
TATE

LOS PRESOS

SE COMIERON TODA SU COMIDA PARA 1967

Kaled solicita a Pretto áudito de la Contraloría

El Director Médico del Hospital Siquiátrico, Dr. José Kaled, solicitó al Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, Abraham Pretto, que gestione a la mayor brevedad posible ante la Contraloría General de la República que ordene la presencia de funcionarios competentes para fiscalizar lo pertinente en dicho centro de salud mental.

El Ministro Pretto en atención a la solicitud del Dr. Kaled envió una nota al Contralor General de la República, Lic. Olmedo Rosas, en que le pide que se sirva "impartir las instrucciones pertinentes de que se proceda a



DR. JOSE KALED

realizar una investigación, con auditores de esa dependencia, en el Hospital Siquiátrico Nacional, igual a la que se hace actualmente en el Hospital Santo Tomás."

Alrededor de 1800 reclusos, que constituyen la población penal de la República, tendrán que ser libertados dentro de los próximos días debido a que los suplidores de alimetros para las cárceles de la República suspenderán tal servicio, en vista de que ya se les adeudan algunas mensualidades atrasadas y no hay ninguna esperanza de cobrarlas, ni esperanza de financiamiento de sus cuentas en el resto del año.

Hasta donde se ha podido saber, la partida de alrededor de cien mil cincuenta mil balboas que se

había destinado para la comida de los presos se acabó antes del mes de junio pasado. Ello ha puesto en grave peligro el financiamiento de los comedores populares en esta capital (donde se suministra la comida de los reclusos) y a las personas que prestan este servicio en el interior del país.

También se ha sabido que esta situación no es nada nueva, pues casi siempre que se consigna esta partida en el presupuesto se hace a sabiendas de su insuficiencia. Sin embargo, en el transcurso del año se hacen transferencias de

partidas, sobregiros y otros trámites para pagar esas cuentas.

Al parecer no se han hecho estas transacciones y se han paralizado todas las cuentas contra el Tesoro y a favor de los suministradores. Esta situación obligará a que sean libertados los detenidos antes de exponerlos a calamidades físicas.

La situación parece extenderse a otras dependencias y por ello igual peligro están corriendo enfermos de diferentes hospitales y, como ya se hizo público, la celebración de las próximas elecciones.

A media asta el pabellón en el Triángulo "Shaler"

Ayer en la mañana ondeaban a media asta las banderas de Panamá y de Estados Unidos en el Triángulo Shaler, por motivo del fallecimiento del Brigadier General Kosler Newcomer, ex Gobernador de la Zona del Canal de Panamá.

El Brigadier General Newcomer fue Gobernador de la Zona de 1948 a 1952,

cuando en calidad de oficial retirado viajó a Estados Unidos.

A media tarde las banderas fueron izadas hasta arriba nuevamente, tal vez para evitar "fricciones" porque la bandera panameña estaba a media asta. Sólo las autoridades de la Zona tienen llave para el mecanismo de izar y arriar las dos banderas en el Triángulo Shaler.

Nueva escuela construirán en San Miguelito

Funcionarios del Instituto de Vivienda y Urbanismo, del Ministerio de Educación y de la Agencia Internacional de Desarrollo colocaron ayer la primera piedra de una nueva escuela que será construida en la barriada de San Miguelito, como nueva actividad del IVU en dicha barriada.

Al acto asistieron el Arquitecto

Jorge R. Riba, Director General del IVU; el Viceministro de Educación, Prof. Eulogio Quintero; el Embajador de los Estados Unidos en Panamá, Charles W. Adair Jr.; y el Director de la AID en Panamá, James Megellas. La escuela será construida a un costo de B/203.000 por la firma de "Alejandro Santos".



GRAVE PROBLEMA

cubre los letreros que se encuentran en dicha vía

La falta de limpieza de estos lotes a lo largo de la carretera Transistmica en cualquier momento puede ocasionar un grave accidente de tránsito. Los conductores se quejan de que tienen muy poca visibilidad en las curvas. El monte es tan alto que